



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ACTA N° 1/26

Referencia:

1ra. y 2da Reunión Ordinaria Año 2026

Día 11 de Marzo de 2026

Preside: Rectora Dra. Beatriz GENTILE

Secretaria: Mg. María Victoria ALFONSO

Tiempo de debate: 5 horas, 19 minutos, 58 segundos.-

En la ciudad de Neuquén Capital de la Provincia de Neuquén a los **once** días del mes de **Marzo** del año dos mil veintiseis, siendo las 09:39 hs. se da comienzo al tratamiento de la **1ra. y 2da. REUNIÓN ORDINARIA** del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue.-----

Secretaria: Buenos días a todos y todas. Vamos a tomar asistencia para dar inicio a la primera y segunda sesión ordinaria bajo modalidad híbrida en el año 2026, recordamos a los consejeros que están en plataforma que para las votaciones la cámara debe estar encendida: C. Alonso Marcelo, C. Goicochea Adriana, C. Camadro Matamala, C. Jockers Esteban, C. Martínez Mariela, C. Camino Vela Francisco, C. Basset Ana, C. Espinosa Carlos, C. Grosso Guillermo, C. Saade Andrea, C. Ávila Silvia, C. Álvarez Anahí, C. Tassile Valentín, C. Moggioni Matías, C. Nataine Daniel, C. Sarricouet Ariel, C. Bramardi Sergio, C. Fava María Paula, C. Bianchini Graciela, C. Maqueda Guillermo, C. Higuera Lorena, C. De Angelis Romina, C. Chavarri Altamirano Andrés, C. Ocampos Laura Jimena, C. Amione Ludmila, C. Zarazabal Yesica, C. Estigarrivia Zoe, C. Naya Haziél, C. Novoa Mateo, C. Wagner Figueroa Evelyn, C. Donnadieu Agustin, C. Mongelos Oliva Gabriel, C. Zapata Rosalía, C. Cinalli Pablo, C. Zapata Malen Rocío, C. Rossi Roberto, C. Reutemann Inés, C. Edelstein Lucia, C. C. Pérez Mariela, C. Pradas Daniel.-----

Consejeros/as en modalidad Híbrida: C. Lui Paula, C. Ecurra Cristian.-----

Se incorporan después de la toma de asistencia: C. Sartori Vincenzo Etienne.-----

Consejeros/as ausentes: C. Fernández Juan Carlos, C. Bascur Silvia, C. Ambroggio Adrián, C. Reynoso Daiana, C. Aranda Anabella, C. Delarriva Rocío.-----

Bien, con 42 consejeros y consejeros presentes. Vamos a dar inicio a la primera y segunda sesión ordinaria del Consejo Superior del miércoles 11 de marzo, siendo las 9:39 minutos. Preside esta reunión, la señora Rectora Dra. Beatriz Gentile. Antes de comenzar con el orden del día vamos a dar lectura a la Resolución N° 94/2026 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en un momento de recogimiento por el fallecimiento de dos estudiantes de la carrera de abogacía Diego Antú Díaz y Yanet Daiana Amarilla Alba acaecido en el día de la fecha dice la Resolución que es del 10 de marzo del 2026.-----

Considerando que la comunidad educativa de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, lamenta profundamente la irreparable pérdida de dos de sus estudiantes avanzados de la carrera de abogacía, que este fatal y doloroso desenlace se produjo a raíz de un accidente automovilístico mientras los jóvenes se dirigían a su lugar de trabajo en la localidad de Villa Regina, que frente a tan trágico acontecimiento, es un dolor insoslayable de esta institución acompañar a sus familiares, amigos, compañeros de cursada y docentes en este momento de profundos pesar y recogimiento, que resulta necesario y pertinente suspender las actividades académicas para permitir que la comunidad universitaria puede procesar esta dolorosa pérdida, rendir un respetuoso homenaje y a acompañar a sus seres queridos en las exequias, que es facultad del Decano resolver al respecto, el Decano de la Facultad de Derecho y



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

Ciencias Sociales, resuelve artículo 1°, declarar duelo institucional en el ámbito de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue, por el trágico acontecimiento de los estudiantes de la carrera de abogacía Diego Antú Díaz y Yanet Daiana Amarilla Alba, artículo 2°, disponer asueto académico en todas las dependencias de esta Facultad el día martes 10 de marzo a partir de las trece horas y el miércoles 11 de marzo del 2026, durante todo el día, estableciendo la suspensión total de clases en señal de respeto y duelo, artículo 3°, expresar en el nombre de las autoridades, de los docentes, de los nodocentes y estudiantes, las más sentidas con dolencias y la absoluta solidaridad a los familiares, amigos y seres queridos de Diego y Yanet, acompañándolos en su inmenso dolor. Firmado Juan Carlos Fernández Decano de la Facultad de Ciencias Sociales. -----

Rectora: Bueno, buenos días, bueno, la verdad que hacemos propias las palabras del Consejo Directivo y del Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y la verdad, lamentamos profundamente el fallecimiento de nuestros dos estudiantes, así que bueno, este Consejo Superior, creo que vamos a sesionar de alguna manera teniéndolos presentes.

Secretaria: Comenzamos con la lectura del orden del día, están para las próximas ya no vamos a imprimir más en papel, están los códigos QR nuevos en las paredes, para el orden del día, así que pronto dejamos el papel. Punto uno, tenemos para tomar conocimiento, para su lectura el acta resumida que corresponde a la onceava reunión ordinaria del 03 de diciembre del 2025. El link de las ordenanzas y las declaraciones que va promulgando nuestro Consejo Superior, lo voy a reiterar, porque a veces nos piden, está ese link, donde encuentran todas las ordenanzas de estos cuatro años, o tres años y medio. Después también en la página de la Universidad, esto es importante, es la página Web de la Universidad, en la pestaña donde dice institucional, aparece el Consejo Superior, y ahí estamos cargando, cargamos el último reglamento de las elecciones que se aprobó en este Consejo Superior, y también los formularios que es para la presentación de las fórmulas electorales y las listas con las respectivas planillas de avales, son planillas nuevas, así que ya están en la web para que las puedan descargar y utilizar y vamos a ir cargando toda la documentación correspondiente al proceso electoral 2026, así que la van a tener disponible. Los padrones y todo lo que vayamos teniendo. Punto dos del orden del día, en los asuntos entrados, comisión de interpretación y reglamento, tenemos tres expedientes en la comisión de investigación y extensión, dos expedientes, en la comisión de docencia y asuntos estudiantiles, en temas docentes, tenemos designaciones docentes, diez expedientes, del inciso 1 al 10 del orden del día. En regularizaciones tenemos veinticinco expedientes, designaciones de consultos, dos expedientes, y en temas académicos, ocho expedientes, del inciso 38 al inciso 45, y en carreras y planes de estudio tenemos ocho expedientes del inciso 46 al inciso 53, esos son todos los asuntos entradas que están para trabajar en las comisiones del día de mañana. Hay muchos expedientes vengan con ganas y tiempo de trabajarlos. -----

ORDEN DEL DÍA correspondiente a la 1° y 2° sesión ordinaria del Consejo Superior a realizarse el miércoles 11 de marzo de 2026, a partir de las 9:00 horas.-----

1. TEMAS PARA TOMAR CONOCIMIENTO-----

- 1) Acta Resumida correspondiente a la 11° Sesión Ordinaria de fecha 03 diciembre de 2025.
- 2) Link: Ordenanzas y Declaraciones Promulgadas por el Consejo Superior-----

2. ASUNTOS ENTRADOS-----

Comisión de Interpretación y Reglamento-----

- 1) Expte S- 5028/25: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Eleva Convenio marco entre el Centro Regional Universitario Bariloche y la Cooperativa Eléctrica Bariloche -CEB- Entrado el 16 de diciembre de 2025.-----
- 2) Expte. S- 6222/25: SUBSECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

Fundación YPF. Entrado el 19 de diciembre de 2025.-----

3) Expte. S- 6744/25: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA: Solicita aceptar la renuncia del Vicedecano Daniel Pérez Sucunza de la Facultad. Entrado el 26 de febrero de 2026. -----

Comisión de Investigación y Extensión-----

1) Expte. S- 0609/26: SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA: Solicita la aprobación de los Proyectos y Programas de Investigación - Convocatoria 2026-. Entrado 23 febrero 2026.

2) Expte. S- 0881/26: SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: Solicita la aprobación de los Proyectos de Extensión, -Convocatoria Ordinaria 2025- denominada: “60 Años de Compromiso Universitario en los Territorios”. Entrado el 23 de febrero de 2026.-----

Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles-----

A - TEMAS DOCENTES-----

a - Designaciones Docentes-----

1) Expte. S- 6423/25: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO ZAPALA: Solicita la designación de la docente María Eugenia Matus en el cargo de Profesora Asociada Regular con dedicación Simple, en el área “Minas”, orientación “Química Aplicada a la Minería” del Departamento Minas. Entrado el 03 de diciembre de 2025.-----

2) Expte. S- 6684/25: FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita la designación de los docentes Juan José Jodar Viale y Sergio Osvaldo Romagnoli, en dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple, en el área “Administración”, orientación “Gestión Financiera y de Operaciones” dependiente del Departamento de Administración. Entrado el 06 de febrero de 2026.-----

3) Expte. S- 6857/25: FACULTAD DE LENGUA: Solicita la designación de la Mg. Lucía Soledad Valls en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple, en el área “Lingüística Teórica”, orientación “Fonética y Fonología Inglesa” del Departamento de Lingüística. Modificar la dedicación de Simple a Semiexclusiva y dejar sin efecto el cargo de Ayudante Regular con dedicación Semiexclusiva. Entrado el 06 de febrero de 2026.-----

4) Expte. S-6858/25: FACULTAD DE LENGUA: Solicita la designación del docente Ramiro Israel Lagos en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple, en el área “Lingüística Teórica”, orientación “Fonética y Fonología Inglesa” del Departamento de Lingüística. Modificar la dedicación de Simple a Semiexclusiva y dejar sin efecto el cargo de Ayudante Regular con dedicación Semiexclusiva. Entrado el 06 de febrero de 2026.-----

5) Expte. S- 6859/25: FACULTAD DE LENGUA: Solicita la designación del Dr. Gonzalo Eduardo Espinosa en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple, en el área “Lingüística Teórica”, orientación “Fonética y Fonología Inglesa” del Departamento de Lingüística, y dejar sin efecto el cargo de Ayudante Regular con dedicación Simple. Entrado el 06 de febrero de 2026.-----

6) Expte. S- 6860/25: FACULTAD DE LENGUA: Solicita la designación del docente Matías Agustín Fernández en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple en el área “Lingüística Teórica”, orientación “Gramática Inglesa” del Departamento de Lingüística, y modificar la dedicación de Simple a Semiexclusiva. Entrado 06 febrero 2026.--

7) Expte. S- 6861/25: FACULTAD DE LENGUA: Solicita la designación de la docente Rocío Belén Albornoz en el cargo Jefa de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple en el área “Lingüística Teórica”, orientación “Gramática Inglesa” del Departamento de Lingüística, y modificar la dedicación de Simple a Semiexclusiva. Entrado 06 febrero 2026.--

8) Expte. S- 6968/25: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita la designación de la profesora Lorena Natalia Rizzo en el cargo de Profesora Adjunta Regular con dedicación Simple en el área “Comunicación Social”, orientación “Comunicación Social” del Departamento de Ciencias de la Información y Comunicación Social y modificar la



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

dedicación de Simple a Exclusiva. Entrado el 09 de febrero de 2026.-----

9) Expte. S- 6981/25: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita la designación de la profesora Romina Betania Quidel en el cargo de Profesora Adjunta Regular con dedicación Simple para desempeñarse en el área “Derecho Privado”, orientación “Parte General” perteneciente al Departamento de Derecho Privado. Entrado 09 de febrero de 2026.

10) Expte. S- 6994/25: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita la designación del profesor Roberto Omar González en el cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Semiexclusiva para desempeñarse en el área “Locución”, orientación “Locución” perteneciente al Departamento de Ciencias de la Información y Comunicación Social. Entrado el 10 de febrero de 2026.-----

b-Regularización-----

11) Expte. S- 4634/25: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita la regularización Docente de Carlos Javier Galosi. Entrado el 24 de febrero de 2026.-----

12) Expte. S- 4640/25: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita la regularización Docente de Raúl Horacio Julián. Entrado el 24 de febrero de 2026.-----

13) Expte. S- 4641/25: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita la regularización Docente de Sergio Agustin Lambertucci. Entrado el 24 de febrero de 2026.-----

14) Expte. S- 4644/25: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita la regularización Docente de Juan Paritsis. Entrado el 24 de febrero de 2026.-----

15) Expte. S- 4639/25: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita la regularización Docente de Gabriela Laura Gleiser. Entrado el 03 de marzo de 2026.-----

16) Expte. S- 3793/25: FACULTAD DE TURISMO: Solicita la regularización Docente de Fabiana Andrea Gutauskas. Entrado el 25 de febrero de 2026. -----

17) Expte. S- 4267/25: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita la regularización Docente de Celeste Clavero. Entrado el 25 de febrero de 2026. -----

18) Expte. S- 4268/25: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita la regularización Docente de María Laura Rodríguez Palmieri. Entrado el 25 de febrero de 2026.

19) Expte. S- 4269/25: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita la regularización Docente de María Laura Buono. Entrado el 25 de febrero de 2026.-----

20) Expte. S- 3057/25: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA: Solicita la regularización Docente de Gisela Mónica Miñana. Entrado el 25 de febrero de 2026.-----

21) Expte. S- 3088/25: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA: Solicita la regularización Docente de María Martha Quintana. Entrado el 25 de febrero de 2026.-----

22) Expte. S-3089/25: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA: Solicita la regularización Docente de Héctor Marcelo Jesús Quiroga. Entrado 25 febrero 2026.

23) Expte. S-3098/25: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA: Solicita la regularización Docente de Laura Cecilia Martin. Entrado el 25 de febrero de 2026.

24) Expte. S-3354/25: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA: Solicita la regularización Docente de Andrea Stefanía Sierra Bonilla. Entra 25 febrero 2026.

25) Expte. S- 4232/25: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Solicita la regularización Docente de Tamara Irene Paredes Saldías. Entrado el 26 de febrero de 2026.-----

26) Expte. S- 6237/23: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Solicita la regularización Docente de Gabriela Barral. Entrado el 26 de febrero de 2026.-----

27) Expte. S- 6238/23: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Solicita la regularización Docente de María Cecilia Lutz. Entrado el 26 de febrero de 2026.-----

28) Expte. S- 6242/23: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Solicita la regularización Docente de Yesica Noelia Machuca. Entrado el 26 de febrero de 2026.-----



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

- 29) Expte. S- 6249/23: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Solicita la regularización Docente de Julieta Susana Sáez. Entrado el 26 de febrero de 2026.-----
- 30) Expte. S- 6251/23: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Solicita la regularización Docente de Sergio Rafael Stangaferro. Entrado el 26 de febrero de 2026.-----
- 31) Expte. S- 6253/23: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Solicita la regularización Docente de Cristian Alejandro Starik. Entrado el 26 de febrero de 2026.-----
- 32) Expte. S- 6255/23: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Solicita la regularización Docente de Pablo Antonio Vasquez. Entrado el 26 de febrero de 2026.
- 33) Expte. S- 4376/25: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita la regularización Docente de Alicia Mabel Méndez. Entrado el 26 de febrero de 2026.-----
- 34) Expte. S- 4383/25: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita la regularización Docente de Nancy Pamela Contreras Iturra. Entrado el 26 de febrero de 2026.
- 35) Expte. S- 5842/25: FACULTAD DE CIENCIAS MARINAS: Solicita la regularización Docente de Nimia Margot Macchi. Entrado el 26 de febrero de 2026.-----
- Designaciones Consultos/as-----
- 36) Expte. S- 5444/25: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA: Solicita la designación de la Prof. Dra. Alicia Graciela Funes como Profesora Consulta Ad- honorem con una categoría equivalente a Profesora Titular con dedicación Simple. Entrado el 27 de noviembre de 2025.-----
- 37) Expte. S- 5445/25: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA: Solicita la designación de la Prof. Dra. Diana Martin como Profesora Consulta Ad- honorem con una categoría equivalente a Profesora Titular con dedicación Simple. Entrado el 27 de noviembre de 2025.
- B- ACADÉMICOS-----
- 38) Expte. S- 3124/23: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Eleva no hacer lugar al otorgamiento de Reválida de Título “Técnico en Enfermería Nivel Superior” otorgado por la Universidad de Magallanes (Chile). Entrado el 28 de noviembre de 2025.
- 39) Expte. S- 4430/25: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva modificar el Comité Académico de la Maestría en Estadística Aplicada. Entrado el 15 de diciembre de 2025.-----
- 40) Expte. S- 6936/25: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Eleva modificación del Comité Académico de la Maestría en Producción de Rumiantes Menores. Entrado el 15 de diciembre de 2025.-----
- 41) Expte. S- 5446/25: COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA Y SUR: Eleva renuncia a la orientación “Matemática”, correspondiente a su cargo como Profesora Adjunta regular con dedicación Simple en el área “Exactas” del Departamento de Ciencia y Tecnología, de la Prof. Tatiana Inés Gibelli. Entrado el 06 de febrero de 2026.-----
- 42) Expte. S- 7001/25: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita dejar sin efecto la Ordenanza N° 0547/2019 del Consejo Superior, donde se aprueba un llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Asociado Regular con dedicación Simple para el área “Derecho Comercial”, orientación “Títulos de Crédito y Contratos Comerciales” del Departamento de Derecho Privado. Entrado el 10 de febrero de 2026. -----
- 43) Expte. S- 7089/25: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita se otorgue licencia con goce de haberes por razones de estudio a la Prof. Roxana Elizabeth Muñoz, por el término de un (1) año, a partir del 01 de febrero de 2026 y hasta el 31 de enero de 2027, en el cargo de Profesora Adjunta Regular con dedicación Semiexclusiva. Entrado el 25 de febrero de 2026.-----
- 44) Expte. S- 0875/26: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita se autorice excepcionalmente y por única vez el dictado de la “Práctica Profesional III” del Plan



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

de Estudio, Ordenanza N° 87/82 y modificatorias, durante el segundo cuatrimestre de 2026. Entrado el 02 de marzo de 2026.-----

45) Expte. S- 1914/25: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Eleva Reválida de Título de “Medico” del Sr. Carlos Fernando Paz Mamani. Entrado el 02 de marzo de 2026.-----

C- CARRERAS/PLANES DE ESTUDIOS-----

46) Expte. S- 6263/25: FACULTAD DE INGENIERÍA: Eleva modificación de Ordenanza N° 880/17, Reglamento carrera de Posgrado “Doctorado en Ingeniería”. Entrado el 15 de diciembre de 2025.-----

47) Expte. S- 5944/25: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita la creación de la carrera “Tecnicatura Universitaria en Operaciones en Yacimientos No Convencionales”. (Designación Comisión de Consulta) Entrado el 13 de febrero de 2026.-----

48) Expte. S- 6826/25: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita la derogación de la Ordenanza N° 844/21 y eleva propuesta de modificación del Plan de Estudios de “Ingeniería Mecánica” Ordenanza N° 0806/97 y sus modificatorias. Entrado el 25 de febrero de 2026.-----

49) Expte. S- 6868/25: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita la derogación de la Ordenanza N° 845/21 y eleva propuesta de modificación del Plan de Estudios de “Ingeniería en Petróleo” Ordenanza N° 0804/97 y sus modificatorias. Entrado el 25 de febrero de 2026.-----

50) Expte. S- 2320/25: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita la derogación de la Ordenanza N° 853/21 y eleva propuesta de modificación del Plan de Estudios de “Ingeniería Civil” Ordenanza N° 0805/97 y sus modificatorias. Entrado el 02 de marzo de 2026.-----

51) Expte. S- 6795/25: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita la derogación de la Ordenanza N° 868/21 y eleva propuesta de modificación del Plan de Estudios de “Ingeniería Química” Ordenanza N° 803/97 y sus modificatorias. Entrado el 02 de marzo de 2026.-----

52) Expte. S- 6821/25: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita la derogación de la Ordenanza N° 993/22 y eleva propuesta de modificación del Plan de Estudios de “Ingeniería Eléctrica” Ordenanza N° 0807/97 y sus modificatorias. Entrado el 02 de marzo de 2026.-----

53) Expte. S- 7150/25: COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA Y SUR: Eleva modificación de la Ordenanza N° 0738/2024 de la carrera “Tecnicatura Universitaria en Gestión Cultural”. Entrado el 02 de marzo de 2026.-----

Pasamos al punto 4, el informe de la señora Rectora.-----

Rectora: Bueno, buenos días, de nuevo, saludarlos la primera reunión del año, inauguramos las sesiones del Consejo Superior de este año, que es un año electoral, es el año de finalización de ésta gestión del Rectorado. Bueno, también esta va a ser una jornada larga, pero necesaria, y la idea es, pensamos con el Vicerrector presentar un informe de la gestión de estos años, este informe se hace a partir de lo que ustedes van a encontrar luego, se va a colgar los informes particulares de cada secretaría y cada área de la universidad, elaboró se va a colgar de la página del Consejo Superior, para que ustedes lo puedan leer con tranquilidad. Esta de la buena manera es una presentación síntesis para el Consejo Superior, que tiene que ver con poner en, en.... creemos necesario que cada gestión, que llega hace un proyecto y cada gestión, la misma gestión debe hacer su informe de gestión como un balance. Contexto y situaciones de las universidades. En primer lugar, hay que tener en cuenta los presupuestos nominales que no acompañaron la inflación con impacto directo de los funcionamientos y la planificación institucional. El deterioro salarial del personal docente y no docente, la reducción y discontinuidad de fondos para extensión, vinculación, ciencia y tecnología, incertidumbre normativa y política, cambios en el marco de financiamiento y leyes no implementadas, impacto en la calidad, la inclusión y la equidad, restricciones en becas, infraestructura y servicios estudiantes. En nuestra universidad, a partir del 2024 se interrumpió la obra de FACIAS, financiada por la CAF, la Corporación Andina de Fomento, dejando el avance de la obra en un 65%. La obra del electroducto, Campus Neuquén, que el



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

entonces Ministerio de Obras y Servicios de la Nación, en el 2021, había acordado financiar en parte y quedó sin efecto. La construcción de la Facultad de Lenguas que la UNCo firmó con la CAF en el año 2023, quedó sin concretar. Los fondos de la Equipar Ciencia, otorgados por el entonces Ministerio de Ciencia y Tecnología fueron interrumpidos y discontinuados. En el 2025, se pudo recuperar parte de lo asignado. Aportes institucionales de estos cuatro años, a manera de síntesis tenemos la modernización de los sistemas administrativos, implementación del SUI-GUARANÍ 3, la realización de la Asamblea Universitaria, con la actualización del Estatuto, la aprobación de la estructura orgánica funcional, la inversión y proyección en obras edilicias y equipamientos en las unidades académicas y edificio central, la reinserción de la UNCo en el CIN y las redes académicas y científicas, la ampliación de la oferta académica y la articulación y expansión territorial en Río Negro y Neuquén. La UNCo coordinó la Red de Universidades Patagónicas, la RUPA en el año 2024 al 2025, esta red continúa, coordinamos la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias, esta red es una red del CIN, es la RUGE y este año finaliza ahora a finales de marzo, dado que dura un año la coordinación y se va a volver a elegir dentro del CIN. Políticas de memoria. Retomamos la participación en la búsqueda de justicia por nuestro estudiante Sergio Ávalos. Nos constituimos en calidad de amicus curiae en la causa por el esclarecimiento de su desaparición. Se creó el programa universitario La Casa de Leticia, memoria presente de nuestra Doctora Honoris Causa Noemí Labrune. Entregamos los legajos a familiares de detenidos desaparecidos y detenidas desaparecidas de la UNCo en dictadura, como gesto de reparación necesaria, y entregaríamos en el próximo mes de abril el Doctorado honoris Causa post mortem a Don Marcelo Berbel y a la Doctora Irma Acuña. Recuperamos la Asamblea Universitaria, participaron 200 asambleístas por jornada entre titulares y suplentes, se modificaron cuarenta artículos del Estatuto de la Universidad, incorporamos la perspectiva de género y ambiental en el Estatuto, la UNCo se declaró universidad intercultural siendo la primera de la Argentina, y jerarquizamos las unidades académicas, la creación del Centro Universitario Zapala (CREUZA), creación del Centro Regional Universitario San Martín de los Andes (CRUSMA), la creación de la Facultad de Ciencias Marinas, (FACIMAR) y la creación del Complejo Universitario Zona Atlántica y Sur (CURZAS). Comenzamos a transitar la Universidad Intercultural, aprobamos la estructura orgánica funcional, un paso fundamental para el fortalecimiento institucional, el 12 de noviembre del 2025, el Consejo Superior, aprobó la nueva estructura orgánica funcional. El trabajo se llevó en cuatro etapas. La primera etapa del 2015 al 2018, de diagnóstico primera propuesta, la segunda etapa del 2018 al 2022, de revisión y segunda propuesta, la tercera etapa del 2022 al 2024, entre agosto del 23 y agosto del 24, se realizaron 76 reuniones, se analizó el borrador de las dos propuestas y se recibieron aportes y sugerencias, y la cuarta etapa que fue el tratamiento en comisión del Consejo Superior, que se realizó en 12 reuniones, donde se trabajaron, analizaron, y compartieron las propuestas. -----

Los vínculos en territorio. Establecimos vínculos con municipios y provincias que permitieron sortear el desfinanciamiento de la Nación. Para el pago de los servicios, hicimos acuerdos con Aguas Rionegrinas, EPAS, Municipalidad de General Roca, Neuquén, Cinco Saltos y Cipolletti. Obtuvimos donaciones de terrenos para la construcción de futuros edificios en el área del Polo Tecnológico de Neuquén, Villa Regina, Allen, San Antonio Oeste y Cipolletti. Tuvimos mayor presencia académica de la Unco en las dos provincias. Ampliamos la presencia territorial de la Unco en Río Negro, localidades de la línea Sur, pero también en Río Colorado, General Conesa, Sierra Grande y Catriel. En el caso de Neuquén, las localidades de Cutral-co, Junín de los Andes, Plaza Huincul, y la nueva sede en Chos Malal, con influencia en todo el norte neuquino. Nuevas carreras, Ingeniería en Recursos Naturales, Ingeniería en Agrimensura, y las Técnicas Universitarias, en actividades extractivas, farmacia,



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

emergencia sanitaria, agente sanitario y promoción comunitaria en salud y en gestión cultural. Bien, ahora vamos con las secretarías, la Secretaría del Consejo Superior. Durante este periodo, la gestión del Consejo Superior se caracterizó por la reafirmación del sistema de cogobierno, la búsqueda de consensos y la modernización administrativa para el funcionamiento del cuerpo, bajo la modalidad híbrida. Modernización digital, implementación del despacho digital, y la adecuación de salas de reuniones para el funcionamiento híbrido, presencial y remoto del cuerpo, y una opción electoral, la adopción de la Boleta Única Papel, optimizando la logística electoral, y el crecimiento legislativo, eficiencia en el tratamiento de los temas entrados y en la protocolización de ordenanzas en tiempo y forma. Fíjense ustedes, esto es el trabajo que hizo este cuerpo, es la evolución de la actividad plenaria, del 2022 al 2025, la intensidad del trabajo del cogobierno ha mostrado un crecimiento sostenido con un registro de mayor actividad del 2025 debido a la profundidad de los debates estructurales. Fíjense la cantidad de sesiones, los temas en comisión, las ordenanzas, y las horas de debate, y aquí están contabilizadas, incluso, como dice el informe de la Secretaría del Consejo, 20 horas de la Asamblea Universitaria, incluye 48 horas dedicadas, exclusivamente, a la estructura orgánica funcional. Transparencia digital, rediseño del sitio web oficial para la publicación de actas, composición del cuerpo, repositorio normativo y seguimiento de los procesos electorales entre otros, operatividad, implementación del despacho digital y desarrollo de un sistema de votación híbrida confiable para las sesiones, y la propuesta para la 2026 es consolidar los cambios estructurales mediante, la actualización normativa integral, revisión y elaboración de nuevas ordenanzas que se adecuen al nuevo marco Estatutario y a los cambios institucionales, transición institucional, preparación de las elecciones generales, del 2026 bajo el nuevo reglamento y el sistema de Boleta Única Papel (BUP), y la hermosa foto que nos dio el Consejo Superior con todos sus integrantes. De todas, no conseguimos fotos, anduve yo, buceando en las redes, pero bueno, no conseguí. Secretaría Académica, el informe de la Secretaría, bueno, cuenta esto, lo habíamos puesto ya en el informe de medio término, 1.100 cargos entre AYP, JTP y PAD fueron regularizados en la cuarta etapa, que fue del 2022 al 2023, la Secretaría de Políticas Universitarias en noviembre del 2023, aprobó un crédito para analizar los cargos cuatrimestrales y los docentes de la carrera de enfermería, esto era un reclamo histórico de las carreras de enfermería. Se aprobó el reglamento de concurso regular docente el Consejo Superior, se financió las capacitaciones a docentes y nodocentes, en el marco de la Resolución Rectoral, 118/25, que crea el programa de formación académica y administrativa de la Universidad del Comahue, bajo la coordinación de la Secretaría Académica, se creó el área de trayectorias académicas estudiantiles para trabajar el acompañamiento formativo y se desarrollaron actividades en conjunto con las unidades académicas, accesibilidad, el SIED y la DOIE. Desde el año 2023, se autoriza el crédito mediante la función del presupuesto de Mocoví, la UNCO volvió a participar de RUEDA-CIN, la Red Universitaria de Educación a Distancia de la Argentina y desde el año 2025, la Directora del SIED de la UNCO, pertenece al Comité Ejecutivo de RUEDA del CIN. Desde el año 2022, han sido favorable todas las acreditaciones de carreras que fueron realizadas, las mismas cuentan con el apoyo del área de acreditaciones de carreras por la CONEAU. Se designaron Tutores Pares a pedido de las unidades académicas para el acompañamiento formativo y se descentralizaron las evaluaciones del programa de adultos mayores de 25 años, que ahora se realizan desde cada unidad académica. La nueva oferta Académica en territorio, las ingenierías en recursos naturales en San Martín (de los Andes), la ingeniería en agrimensura en Zapala, la Tecnicatura de Actividades Extractivas, con las tres orientaciones del CREUZA, en Chos Malal y todo el norte-neuquino, la Tecnicatura Universitaria en Farmacia, esta fue nueva y se pensó en Cutral-co y Junín de los Andes, la Tecnicatura Universitaria en Agente Sanitario y Promoción Comunitaria, este es más nueva aun, la



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

tenemos en Cutral-co, la Tecnicatura Universitaria en Desarrollo Web, de la Facultad Informática en Cutral-co, la Tecnicatura Universitaria en Emergencias Sanitarias, también es muy nuevita y empieza en Catriel, la Tecnicatura en Empresa de Servicios Turísticos, de la Facultad Turismo, en Plaza Huincul, y la Tecnicatura Universitaria en Gestión Cultural, del CURZAS en Viedma y en distintos NODOS. Esto es sacado de las estadísticas que elabora la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Institucional, me parece importante, no sé si ustedes leen las estadísticas, pero es importante que las miran, porque creo que hay una serie de datos, inclusive los datos que nos damos acá, están contemplados en las estadísticas, pero un poco para que vean, justamente como las políticas académicas, de educación a distancia, en este caso de contexto de encierro, bueno, tienen estos números, tenemos más de casi 79 estudiantes distribuidos, esto es del 2024, la estadística, de las siguientes carreras, el acompañamiento a las trayectorias, al crear el área, me parece que esto fue un acierto importante, y tal vez habría que profundizarlo, porque bueno, fíjense ustedes, que 681 estudiantes se desempeñan como Tutores Pares, 132 estudiantes recibieron acompañamiento, siete profesionales de las unidades académicas y 20 estudiantes fueron capacitados. Me parece que esto es un dato a tener en cuenta, todo el programa de educación a distancia que viene creciendo y yo creo que, bueno, que también es uno de las líneas u orientaciones a profundizar, entiendo por el momento también en que estamos pasando en las universidades y con todo el cambio de paradigma. Me parece que esto, solo como mención, tal vez sean de aquí las puntas para seguir avanzando. Posgrado. La aprobación del régimen de incompatibilidad de docencia de posgrado, esto también era una deuda que generada, que generó, digamos, esta discusión dentro de nuestra comunidad universitaria. En la actualidad contamos con 12 doctorados, 22 maestrías, 26 especializaciones y 4 diplomaturas de posgrado, que también fue una novedad, antes las diplomaturas de posgrado no tenía nuestra universidad, esto fue un acierto pensar en poder formular las diplomaturas que no solo eran de extensión como las que teníamos hasta el momento. Los dos nuevos doctorados que me parece importante mencionar por las características. Primero es el Doctorado de Economía, porque fue una iniciativa justamente de la Red de Universidades Patagónicas. Y eso es el primer posgrado que nosotros tenemos integrando a distintas universidades, y bueno, la verdad que también no tenemos por los pronto los datos, tal vez después la Decana nos puede decir, porque esto fue en el 2024, tengo entendido que aprobamos, no este doctorado. Y el que es más nuevito y es más reciente que es el Doctorado en Ciencias y Tecnología Agroalimentaria y ambiental, que tuvo también aprobación de CONEAU, tiene la particularidad y que es una creación colaborativa entre varias Facultades de nuestra universidad. FACIAS, FACTA, FACA y CRUSMA, es decir, también es el primer intento de un doctorado interfacultades que también creó yo que es una punta orienta, un poco una política de posgrado que sería muy interesante profundizarla y que siga, y también después podemos escuchar a los Decanos y las Decanas para que nos comenten, un poco como surgió esto y cómo se va ir implementando. Secretaría de Ciencia y Técnica. Se realizaron las convocatorias de proyectos de investigación nuevos, año 2022, 2023, 2024 y 2026. La convocatoria del 2025 debió suspenderse ya que no tuvimos certeza de los fondos por la ausencia de presupuesto nacional y el desfinanciamiento existente. La convocatoria del 2026 fue la primera vez que se logró completar el proceso de evaluación de proyectos de investigación nuevos a informe finales en febrero. El número de proyectos de investigación activos, bueno, ahí están, 189, en el 2022, 248 en el 2023-2024, 256 en el 2025. La partida presupuestaria a los proyectos pasó de 15 millones del 2022-2023 a 150 millones del 2024 - 2025, gracias a la redistribución de fondos remanentes que el Consejo Superior aprobó a propuesta de la gestión. Actualmente, el programa cuenta con 24 Becarios UNCo de los concursos 2024 y 2025 en las siguientes categorías. 15 estudiantes, 5 grados de iniciación y 4



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

grados de perfeccionamiento. Desde el 2024 los estipendios tuvieron un fuerte incremento. En el caso de los estudiantes pasaron de \$20.000 pesos en el 2023 a \$196.261. El grado de iniciación de \$138.000 pesos a \$785.000 y el graduado de perfeccionamiento de \$142.000 a \$853.558. Ustedes recordarán cuál fue la situación justamente el año 2024 que no hubo convocatoria para los becarios, la situación de que los becarios cobraban muy mal, realmente estaban muy mal pagos, este Consejo Superior recibió notas, nos hemos escuchado y me parece que también el superior en el manejo de la distribución presupuestaria y trabajando, pudimos encontrar una forma de sanear estos agujeros que nos van quedando frente al desfinanciamiento. Se lleva adelante el programa anual de estímulo de la producción científica, también en el 2024, se incrementó el fondo sustancialmente de \$780.000 a \$3.500.000, promedio anual de publicaciones científicas, 230 y de libros, capítulos de libros 60. Esto también los invito también a que vean después la informa de la Secretaría que va a estar colgado y también algunos datos que se completan en la estadística de la Secretaría de Planeamiento. Equipamiento. Programa Equipar Ciencia se concretó en la compra de los equipos correspondientes a la Equipar Ciencia 1 y 2. El equipamiento se logró por el esfuerzo de la universidad y la gestión de la Secretaría de Ciencia y Técnica, ya que a partir del 2024, los valores quedaron desactualizados y los proveedores interrumpieron las ventas y el financiamiento. Esto fue muy complicado porque teníamos solo una parte de lo que Nación enviada, le teníamos en dólares, los precios que habíamos, nos habían cotizado los equipos eran unos precios, los mismos proveedores después se desdecían de sus precios, fue muy compleja toda la adquisición y la verdad que el esfuerzo que hizo tanto de la Secretaría como todos los trabajadores de la Secretaría de Ciencia y Técnica fue enorme para lograr que algunos de estos equipos se pudiera comprar. Se logró adquirir el Robot Sumergible de FACIMAR, 388.000 dólares, la máquina de Ensayos de Fatiga para ingeniería, 450.000 dólares, Estación Meteorológica de 15.000 dólares, que es un equipo de FAHU y FACIAS. La Ecosonda y Perfilador geológico, de 132.000 dólares del CRUB. Bueno, el equipamiento específico para la carrera de comunicación de FADECS, estos fueron con fondos propios de la UNCO, esto lo hicimos en el 2022, ni bien asumimos, ustedes recordarán porque era una situación crítica y porque este Consejo Superior dictó la emergencia frente a la situación que vivían los estudiantes. Después tenemos que la UNCO, es poseedora del único equipo de América Latina que mide las fatigas en metales, FAIN, justamente esta fue nota de los diarios regionales. La Facultad de Ciencias Agraria, sumó el Cromatógrafo que se aplicará al sector frutícolas, petroleros y otros rubros productivos. El programa El PRINUAR, el de la investigación universitaria argentina, no sé si recuerdan, pero el PRINUAR fue una apuesta que se hizo en el año 2022. El anterior Gobierno Nacional, la Secretaría de Políticas Universitarias, se había planteado la exploración de un sistema, justamente de investigación universitaria, que tuviera algunas características no necesariamente coincidentes con lo que es la carrera de investigador dentro de Conicet. Esto fue el PRINUAR, se puso la marcha en el 2023 y en nuestra universidad hubo 850 solicitudes de categorización. En el 2025 se completó el análisis de más del 50% de las postulaciones, las comisiones del área de conocimiento trabajan de forma sostenible y riguroso del proceso de admisión de todas las categorías verificando el cumplimiento de las condiciones del acceso al programa de acuerdo a los criterios establecidos. La revisión de las postulaciones con apoyo del nuevo visualizador del CV del curriculum vitae completo que permite validez directamente desde el CVAR. Al nivel nacional se han admitido 11.370 postulaciones y se han analizado más de 25.500 curriculum, las evaluaciones en curso son de la categoría 5, que es ingreso y permanencia y a partir de las actualizaciones del sistema informático que el SIU viene realizando desde el mes de octubre del 2025, se dará inicio el proceso de evaluación cuantitativa de las categorías 4 a la 1, con especial prioridad del tratamiento de las postulaciones de la categoría 3. Posiblemente muchos



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

de los docentes de esta casa ya están recibiendo las postulaciones para evaluar, bueno, todos estamos todos en los bancos de evaluadores, así que entiendo que muchos de los que están acá ya conocen el sistema. Secretaría de Hacienda. La Secretaría de Hacienda fue ocupada por la Contadora Laura Porrino del año 2022-2024 y por el Contador Marco, Marco García del 2025-2026. Bueno, de las acciones esta la gestión de presupuesto universitario, la aprobación de créditos desde el ejercicio de la cuenta de inversión, participación en la Comisión de Asuntos Económicos del CIN representación en la Sub-Comisión de Compras, vínculo activo con la Dirección Nacional de Presupuesto, el Consorcio SIU y la Contaduría General de Nación. En el 2025, Se licitaron los servicios de limpieza de la sede Central, CRUB y VIEDMA, mejorando los costos. Se celebraron acuerdos con la Municipalidad de Neuquén, EPEN, CALF, ARSA, para el Pago de Servicios y Tazas Municipales. En el ejercicio 2023, se consolidaron los programas especiales de cargos docentes de años anteriores y se logró un incremento de planta de personal de 96 cargos docentes. En planta nodocentes, fueron 38 cargos obtenidos por mejora en la gestión presupuestaria. El Banco CREDICOOP, junto al esfuerzo de la Secretaría de Hacienda, el área de liquidaciones trabajaron para el cumplimiento de la Pauta del Cobro Salarial, el primer día hábil del mes, en la mayor parte a veces, no se puede, pero, generalmente, estamos cobrando el día anterior o el primer día. Esto lo digo, porque por ahí, no solo es cuando asumimos, en el 2021-2022, pandemia mediante, cobrábamos el 5, 6, 8, a veces, tenemos problemas de cobro de las becas, etcétera, fuimos ordenando esta Pauta del Cobro Salarial. Recomposición de las relaciones necesarias, con el Banco de la Nación Argentina, lo cual permitió minimizar los tiempos de disponibilidad de fondos para la devolución del Anticipo otorgado por el Banco CREDICOOP. Yo sé que esto es medio plomo, pero es necesario que se conozca, porque nadie puede evaluar cuál es el trabajo diario del día a día, que se hace en distintas áreas para que, bueno, se pueda hacer efectiva después todo el funcionamiento de una universidad que es muy compleja. Gestión estratégica de la inversión de fondos, lo que permitió a la institución, afrontar gastos con mayor eficacia, en un contexto de recorte, presupuestario, impuesto por el Gobierno Nacional. Ser el lado del mantenimiento anual y con remanentes de años anteriores se otorgó el fondo del mantenimiento para todas las unidades académicas, reforzando en aquellas con mayor antigüedad de requerimientos, capacitación del personal de la Secretaría, en particular, en herramientas de auditoría y explicación de control preventivo, participación en las jornadas y talleres anuales del SIU, y la SPU, de empleados y gestores de universidades, en San Luis, Rosario, Santa Rosa y Mar de Plata, rendición de fondos pendientes a la SPU que venían con años de atraso, se creó la coordinación entre Secretaría para Pautas del Trámite de Certificación y Pagos, particularmente el lineamiento para la licitación en toda la universidad. Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Institucional. Evaluación institucional, en el marco del primer proceso de evaluación institucional de la UNCO, iniciado el 2021, la Secretaría de Planeamiento coordinó la visita de los pares evaluadores que corresponde a la evaluación externa realizada por la CONEAU en el mes de septiembre del año 2022. El plan estratégico institucional, el PEI, se avanzó en la coordinación de plan estratégico, un instrumento fundamental de la gestión universitaria para planificar los objetivos prioritarios de los próximos seis años de la universidad. Durante los años 2024-2025, se realizó un resumen de los principales problemas, sugerencias y comentarios. El PEI se organizan partes, primero, misión y visión, segundo, ejes estratégicos, líneas prioritarios, objetivos y acciones, terceros perspectivas transversales y cuarto, gestión y monitoreo. En este marco se realizaron más de 20 reuniones preparatorias con referentes de las diferentes temáticas y finalmente se realizaron cuatro encuentros participativos abiertos a toda la comunidad universitaria. Estructura orgánica funcional, entre los años 2022-2025, la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo trabajó en una propuesta de estructura orgánica funcional para la unco sobre la



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

base de la estructura funcional elaborada en años previos. Síntesis estadística comenzó con la publicación de la serie Síntesis estadística anual, se encuentra próxima a salir del mes de marzo, la de 2025 y lleva ya cuatro años consecutivos. La síntesis contienen información sobre distintas dimensiones, académica, ciencia y técnica, extensión, vinculación, bienestar, relaciones internacionales, etcétera. Plan VES, la Secretaría de Planeamiento es la responsable de la evaluación y el seguimiento del plan VES, VES-2, VES-3 y plan VES-4, mediante los planes, que es virtualización de la educación superior por eso es VES. Se proveyó de materiales para la instalación de aulas híbridas de cada unidad académica, se financiaron capacitaciones para el personal de la UNCo docentes y nodocentes, solo distintos aspectos vinculados más solitariamente con la educación mediada por tecnología organizada desde el SIED. Y el área de ciberseguridad que la creamos en el año 2023, se la verán en conjunto con la Dirección de Tecnología de la Información. Sí, un documento de la información, un documento sobre políticas de seguridad de la información para la UNCo que actualmente se encuentra en la evaluación para luego ser presentado al Consejo Superior. Secretaría General. La organización administrativa, es la gestión de los trámites administrativos formales y documentación electrónica implementada en el legajo electrónico, el sistema de acceso personal. Se reconoció el valor jurídico de los expedientes digitalizados por el sistema en el sistema Ranquel, consolidando la validez de los procesos digitales. Se consolidó la digitalización, notificación electrónica y uso de firma digital y electrónica en todos los trámites administrativos de la Universidad. Con ello dejamos de consumir más de 2.300.000 hojas, este cálculo lo hizo el Secretario General, no sé si es así. Lo que implicó un ahorro de 46 millones en papel y toner reafirmado además el compromiso de la UNCo con la gestión sustentable. Transparencia institucional. En enero del 2024 se presentó el proyecto de transparencia uncoma rectorado, el cual se puso en funcionamiento a partir del 2025. En septiembre del año 2025 el índice de Transparencia del tercer trimestre subió de 19.2 al 71.9, situándonos a el puesto 27 del Sistema Universitario Nacional Público. Nuestro puntaje ha mejorado en un 366,83 por ciento en tan solo una medición y hemos avanzado de los últimos lugares a la mitad del listado quedando por encima del promedio nacional. Capacitación, capacitación de introducción en la jerarquía normativa y derecho administrativo, capacitación en la utilización de herramientas electrónicas, firma digital, electrónica y notificación electrónica, capacitación del uso del expediente electrónico y documentos electrónicos, SUDOCU, SIU ARAÍ-HUARPE, capacitación del uso de herramientas del Sistema oficina digital. Mejoras en la gestión de personal. Se consolida la planta Nodocente al año 2023, dejando atrás la práctica de contratos administrativos, generando un proceso de ingreso a planta permanente para contratados existentes a través de las reválidas. Se fortaleció el proceso de ingreso implementándose los concursos y garantizándole la incorporación de personal. Los más de 70 ingresos de personal fueron por concurso. Se destaca la realización del primer concurso en el año 2024 de ingresos de 19 cargos de personal Nodocente luego de más de 20 años y con más de 900 inscriptos práctica que continua hasta la fecha. Se llevó a cabo el primer concurso de vacantes genuinas para la Dirección de Finanzas categoría 1, tramos superior. Se llevaron a cada dos paritarias para el corrimiento de categoría 6 y 7 y se consolidaron a aquellas categorías postergadas y entregadas previamente de esta gestión 4, 3 y 2. La realidad que tenemos es que en el 2024, 2025 se trabajó en la implementación del Mocoví Nodocente, un esfuerzo de gestión compartida entre la DTI y la Dirección de Presupuestos de la Secretaría de Hacienda y a partir de marzo del 2026, comienza su funcionamiento para unidades académicas y secretarías. Fácilmente ya el 25 de marzo, podemos algunos de ustedes ya tienen el usuario, los responsables funcional, va a ser la Dirección de Presupuesto y ya a partir de marzo vamos a poder utilizarlo. Seguramente, va a ver que hacer ensayo y error, pero ya están las condiciones de comenzar a usarse. Secretaría



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

de Comunicación y Medios, fue creada por la Ordenanza del Consejo Superior, 00087-2022, y tiene por función unificar criterios de comunicación interna y externa, poner en valor el rol de la universidad, a través de la difusión de sus producciones científicas, extensión, proyectos de innovación y otros. La página de la universidad se transforma en el sitio de búsqueda de información oficial para la comunidad universitaria, es el lugar de consulta de los medios de comunicación y conecta con las áreas de gestión, con las unidades académicas y funciona como portal informativo, y el tráfico del portal, según nos dice el Secretario de Medios, se traduce hoy en un promedio de 170.000 visitas mensuales y cerca de 60.000 visitantes únicos. Sita del secretario de Medios. Tiene prueba, dice que tiene prueba, perfecto. Se consolida el vínculo con la cooperativa CALF. Primero fue la actualización del convenio a fines del 2022, que vio a origen a la alianza que permitió inaugurar la radio del año 1987. En el 24, se materializó la firma de un comodato de alquiler para mudar la emisora a un edificio de cuyo costo se acercaba la cooperativa, tanto el alquiler como la tarifa de energía y la limpieza. CALF, además, incorporaba un móvil para la cobertura en exterior, mobiliario y otros equipamientos menores. Se trabajó en la integración de las dos radios universitaria, Antena libre y UNCo- CALF, con la radio Antena libre, que depende de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, mejoramos las condiciones de trabajo y desde la administración central, se estabilizó la situación laboral de sus integrantes. En la Asamblea Universitaria, la Secretaría coordinó con la Secretaría del Consejo Superior y con la carrera de Comunicación de la FADECS, la tarea de transmisión por YouTube de las sesiones. El trabajo estuvo a cargo de los docentes y de una alumna de esa unidad académica. Redes sociales. En estos cuatro años, se potenció también la presencia en las redes. Las cuentas oficiales de la UNCO suman en la actualidad cerca de 40.000 seguidores distribuidos en la siguiente manera, 20.954 en Facebook, 19.300 en Instagram, 4.184 en X y 1425 en TikTok. Secretaría de Extensión. El periodo de 2022-2026 no fue para la extensión universitaria de la UNCO una serie de convocatorias rutinarias. En estos años, la Secretaría de Extensión no solo financió proyectos, construyó las condiciones institucionales para que la extensión crítica interclaustró, que el Estatuto prescribe, dejara de ser aspiraciones y convertir en práctica cotidiana. Lo uso con instrumentos concretos, exigencias de participación de todos los claustros, contra partes territoriales obligatorias, evaluación por impacto social, curricularización y becas de iniciación entre otros. La curricularización, cuando la extensión entra la aula, las dos convocatorias de acciones tendientes a la curricularización, que ejecutadas durante el 2025, se hicieron bajo los lineamientos del acuerdo plenario del CIN, que la extensión no sea una actividad opcional para los docentes comprometidos, sino una experiencia formativa transversal a todas las carreras. La primera convocatoria del 2025, los fondos fueron de \$10.200.000 distribuidos de manera igualitaria en un máximo de 34 propuestas. La segunda convocatoria, el segundo cuatrimestre, con fondos de la Secretaría de Políticas Universitarias, fue de \$12.000.000, a distribuir de manera igualitaria en un total de hasta 40 propuestas. La Secretaría sumó una convocatoria bajo el lema, leemos nuestro mundo, escribimos nuestro presente y nuestro futuro. Su eje fue la de alfabetización en sentido amplio desde el aprendizaje de la lengua escrita hasta las nuevas formas de leer y producir sentido en el mundo actual. Convocatorias ordinarias, presencia federal y posicionamiento político. Las tres convocatorias ordinarias del periodo 2023-2025 compartieron una misma arquitectura institucional. Garantizar al menos un proyecto por cada unidad académica, centro regional y asentamiento universitario. Cada convocatoria llevó un nombre que lo ancló en la coyuntura histórica del momento. 40 años de democracia en el 2023, 30 años de autonomía universitaria del 2024 y 60 años de compromiso universitarios en los territorios en el 2025. Los cuatro ejes temáticos que estructuraron las convocatorias, derechos humanos y memoria, ambientes territorios, género y diversidades e interculturalidad, constituyen un mapa de la problemática



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

que atraviesan los sectores históricamente postergados de la Patagonia y de la Nación. Y aquí está el cuadro, ustedes pueden ver el cuadro, de las tres convocatorias ordinarias, un financiamiento de \$11.000.000, \$17.500.000 y 38.500.000, en la última, los montos que tuvieron los proyectos y las becas que también, el monto de las becas que se fueron claramente efectuando la política de extensión. Además, la política de extensión incluyó los ciclos radiales de extensión en la radio Universidad-Calf, Extensión Comahue que pretendió poner en valor la acción extensionista y Aukin kimvn, eco del conocimiento, instaló la voz de la mujer de pueblos originarios atendiendo la premisa de que era una universidad intercultural. Del 2022 al 2026, la Secretaría de Consejo de Extensión trabajaron en la implementación de 80 diplomaturas de extensión universitaria, 5 del 2022, 20 del 2023, 27 del 2024, 26 de 2025 y 2 de 2022, 26 hasta ahora. Todas las unidades académicas, incluso el Rectorado, promovieron trayectos formativos. La UNCo volvió a la red de extensión nacional universitaria, REXUNI-CIN, poniendo en valor las características de universidades patagónicas, principalmente la regionalidad de Comahue. Desde el 2025, somos coordinación regional ocupando un lugar en la comisión ejecutiva. Hay que decir que estuvimos mucho tiempo fuera de la REXUNI, a nivel nacional y a nivel del CIN, como de otras redes, que estaban dentro del propio consejo. El nuevo Coro del Comahue es que no solo que está mucho más amplio, sino que también un perfil solidario, no pusimos las acciones, pero es un coro que le hemos visto comprometido, tanto con la búsqueda coral cuando fue el tema de los alimentos, cuando fue el tema para Bahía Blanca o el sur, cuando no recuerdo, pero sí, usted se habrá visto que, de hecho, funciones en el Aula Magna para precisamente recaudar fondos. Bienestar universitario. Hasta esto es la política del bienestar. Mirada integral de las políticas y bienestar en diálogo con los claustros universitarios para la construcción de consensos, gestión de recursos para realizar acciones de bienestar universitarios, residencias, comedores, polideportivo, frente al desfinanciamiento, política de fomento del Deporte y Recreación, el acompañamiento con el área de violencias sexistas y protocolos de actuación. Consolidación del bienestar universitario con mirada territorial. Creación de las áreas de bienestar universitario en las unidades académicas, cuando se dotó los 20 horas de autoridades en abril del 2023, una de las primeras gestiones que hicimos desde el Rectorado que fue otorgar, 20 horas más de autoridad a cada unidad académica para crear el área de bienestar en las unidades que no lo tenían o reforzar, porque de hecho, en las unidades académicas, antes de bienestar, lo terminaba haciendo, el de extensión, el Decano, o quien fuera. Creación del programa universitario La Casa de Leticia, por Ordenanza 362 del Consejo Superior, recuperación de los Juegos Deportivos interfacultades, 12 años sin realizarse, creación de un centro de resolución de conflictos y mediación, esto está en tratamiento en el Consejo Superior, y se trabaja a distancia de un consejero superior estudiantil, el diseño de un programa universitario de abordaje institucional, de promoción, prevención y primera escucha en salud mental. Comedores universitarios, ampliación y reflexión desde el comedor universitario en Neuquén, traspaso del comedor de Cipolletti a las Facultades de Ciencias de Educación y Psicología y de Ciencias Médicas, incorporación de medios de pago electrónicos, se ampliaron los montos de las remesas destinadas a la compra de alimentos, se ampliaron los montos destinados de equipamiento de insumos, se acompañó financieramente a la Facultad de Ciencias Agrarias para mejorar los cultivos hortícolas en el campo experimental y abastecer a los comedores, y se continuó subsidiando el bono de los almuerzos. Residencias. Reforma integral de las residencias universitarias Sergio Avalos del barrio Santa Genoveva de Neuquén capital, arreglo de las viviendas y mejora de baños cocina de cada una de ellas y la construcción de un SUM financiado por la Legislatura de la Provincia Neuquén y ejecutada por Corfone. En las acciones estructurales y menores en las residencias de estudiantiles del CURZAS, CRUB, FACTA, FACIMAR, FADE FALE, CRUSMA, FACA y las administradas



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

por la Secretaría de Bienestar Universitario, en Neuquén Capital y Cipolletti. La Municipalidad de Cipolletti cedió un nuevo terreno de la ciudad destinada a la construcción de residencias estudiantiles y se están construyendo un nuevo módulo de residencias estudiantiles en el CURZAS, a partir de un aporte del Gobierno de la Provincia de Río Negro. Becas PPU y otras prácticas pre-profesionales. Las becas de capacitación pre-profesionales universitaria a la participación de alumnos en programas especiales de las secretarías y de otras dependencias del rectorado y de las unidades académicas en la Universidad Nacional del Comahue, mediante la realización de actividades formativas no obligatorias complementarias con la formación académica. Ahí está el cuadro de quienes son, de cuantos becarios tiene las Facultades que han ido, bueno, para distintos trayectos se han ido solicitando. Este es el cuadro de las becas. Aquí está las becas, acá está la BAE que es la beca de ayuda económica, la beca de Residencia y luego están las becas Progresar, ésta son las nacionales, luego están las Belgrano y las Gregorio Álvarez, que no las pusimos porque no tienen que ver con fondos de la Universidad, el Progresar tampoco, pero es una forma de equilibrar. Además estas dos, esos dos son atentas a carreras estratégicas. No están abiertas a todos las unidades académicas, sino que son específicamente para algunas carreras, este cuadro va a estar en el informe de la secretaría que está colgado, está el cuadro completo. Este es, este es el número de becas, becas de ayudas económicas 840, becas de residencia 316 y las de Progresar 1.293. Bueno, esto también es parte de lo que trajimos de las estadísticas de la Secretaría de Planeamiento, es para que vean, bueno, en los juegos interfacultades del 2025, al 2024 participaron 883 estudiantes, 16 unidades académicas, en 11 disciplinas deportivas. En las residencias y estudiantes tenemos 248 plazas en 62 viviendas y estos son los cantidades y comensales diarios que en los comedores de la Universidad creemos que se vienen incrementando. El de FACE Y FAME, que es, tal vez el que más está justamente atendido entre 225 y 400 como máximo, FADE-FALE de Roca 60, FACA 72, FACTA entre 55 y 75, y el comedor central, 200 o 300 almuerzos entre y entre 110 y 200 días meriendas, es lo que esto puede haber variado, porque tiene que ver con, no está todavía, después Lucía, seguramente nos va a contar si ya tienen los datos de 2024-2025. Subsecretaría de Obras. Bueno, la Subsecretaría de Obras tuvimos mucho trabajo. Remodelación con los aportes del Municipio de Neuquén, del Polideportivo Beto Monteros. Esto ya estaba pauta de la gestión anterior del Dr. Crisafulli. Se concluye la climatización de la Facultad de Economía y Administración, FAEA, que también es una deuda que tenía la Universidad con la Facultad para la compra de los equipos. Remodelación de las residencias universitarias Sergio Avalos con aporte de la Legislatura de Neuquén, así estaban y así quedaron las nuevas residencias (se muestran las fotos). Se llevó a cada la estabilización del edificio de la Facultad de Ciencias de Tecnología de los Alimentos de Villa Regina. Esto fue hecho con los fondos de la Universidad. La adecuación de aulas en la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología y Traspaso del Comedor de la Facultad. Mejoramiento edilicio de iluminación de la Aula Pagoda, Aula 107 y Aula 106, con fondos de la UNCO, básicamente secretaria académica. Remodelación del Comedor Universitario del Campus Neuquén con aporte del Municipio de Neuquén. Bueno, esto fue una remodelación muy grande, fíjense. Bueno, (Fotos) pusimos como estaba. No fue solo el interior, el frente, que es nuevo, sino también toda la parte de atrás. La parte de atrás estaba con autos viejos, estacionados, autos rotos. Ahora es un espacio que es este, es un espacio para los... Hemos puesto mesas y, bueno, estamos intentando que se convierta mientras crecen los árboles, es un espacio con más verde. Hay algo que no pusimos, ahora que veo el tema de autos viejos estas chatarras, bueno, también no hemos tenido una política de dar de baja a un montón de autos que la Universidad tiene, no solo central, sino a las Facultades, así que estamos sacando, Agrarias, FAIN, Central, están sacando autos viejos que, bueno, que se acumulaban dentro de la institución. La remodelación del Salón Azul, que



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

también esto se hizo con aportes del Municipio de Anuquen. El mejoramiento del Aula Magna, esto es con fondos UNCo, con fondos de extensión y de otros remanentes que hemos tenido, bueno, en parte nuestro las fotos que tenemos, igual esto, si pasan por el lugar lo van a ver. El mejoramiento de los techos y espacios en la biblioteca central, incluyendo iluminación, estos son fondos UNCo, por parte de la Secretaría Académica también se compró mobiliario y se fue, además de la bibliografía, se compró mobiliario nuevo, porque, obviamente, las sillas en las que estaban nuestros estudiantes eran un desastre. Bueno, estamos intentando que, con esto no se llevan, no sabemos si lo hemos logrado, pero, bueno, vamos a estar caminos en el cambio de los techos. Construcción con recursos propios del nuevo edificio para las áreas administrativas de la UNCo, está finalizado y próximo al traslado de personal, estamos haciendo la obra de internet para que la pueda, en el mes de marzo ir ocupándose, se hicieron los trabajos de rigidización del edificio Tordos de la Facultad de Ciencias Médicas, esta también fue una de las primeras obras que hicimos, o ejecutamos, porque yo recuerdo que no se podía usar una parte de la Facultad y era realmente, se estaba, tenía dificultad serias y estaba trabada, bueno, yo me acuerdo con las tiras de no avance o sea una historia vieja, pero esto también lo hicimos en el 2022-2023. La adecuación de las obras de gas, el CRUB, FADECS, FALE, FACTA y CREUZA, se está trabajando en CREUZA todavía no se termina, estamos en la obra de FADECS, se trabajó el año pasado, igualmente hay otra parte, ahora hay que volver a hacer, porque quedó pendiente. En convenio con la provincia de Río Negro, yo le damos dicho, comenzó a construir la Residencia Universitaria del CURZAS, esto es así como va a quedar de bonito (Fotos). Bueno, ahí está la Decana contenta. Ahora es el proceso de licitación e inicio. Aulas comunes Campus Neuquén, con financiamiento de la Municipalidad de Neuquén, ayer estuvo el Intendente nuevamente en nuestra universidad, reafirmó que sí que va hasta el dinero para las aulas del Campus Neuquén, pero además también se comprometió a construir mañana jueves, vamos a firmar un acuerdo, donde la municipalidad va a financiar la construcción de un cordón cuneta del edificio, desde el edificio nuevo, hasta el escondido, toda la parte del escondido, porque no se puede llegar. Así que bueno, cordón cuneta y asfalto que falta, mañana vamos a firmar el acuerdo con el municipio. Sí. Ah, prometió también, se va a comprar la cámara de frío para el comedor de Neuquén. Aulas comunes en FADEL, con el financiamiento UNCo, ya está licitada. Aulas comunes en FACIAS Allen, de la UNCo, que ya está licitado, ya está adjudicado, y ya está firmado el acta de inicio de la obra, eso surge, porque tenemos realmente serios problemas en donde estudian los estudiantes de enfermería de Allen, si bien el acuerdo y el convenio que firmó la universidad con la Provincia de Río Negro, quien debe facilitar precisamente la parte del edificio, para que cursen y hemos tenido muchos problemas, nosotros creemos que lo hemos propuesto al superior, el superior votó todos estos fondos, y creemos que es muy importante, que podamos construir rápidamente, y que esto es lo que más nos urge, y que hemos dado prioridad para que comience. Aulas comunes en el CURZAS, en Viedma, con un financiamiento de UNCo, está el proyecto, aulas comunes en FACIMAR UNCo, y ya está licitado, ampliación de las aulas CURZAS UNCo, están en la compra de materiales, aulas comunes FACTA UNCo, hubo licitación, pero quedó desierta, se va a ser el nuevo llamado, el financiamiento fue aprobado por el Consejo Superior en 2025, y ocupa remanentes, y partes del CANON CREDICOOP, que es lo que en el listado de obra, que se aprobó en aquel momento, el frente para la Facultad de Humanidades, está en la compra de materiales, obras de remodelación del edificio de Agrarias, es del fondo universitario, obra del comedor CRUB, esto también con el fondo universitario, está el proyecto, aulas del CRUSMA, está el proyecto es con el fondo universitario, el electroducto Neuquén, es una obra que la hace Calf, y estamos también con elaboración del proyecto, en reuniones con Calf, los techos de FADECS, que está también



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

con financiamiento y con proyecto y el mejoramiento del campus Cipolletti, FACEP y FACIMED, que es también financiamiento de UNCo con proyecto. Acá están los proyectos dibujados, pero así más o menos son los módulos de Aulas y servicios genéricos para las distintas unidades académicas, cuando hablamos de aulas comunes, bueno, acá hay más fotos, pero no entraban, esta va a ser la ampliación del CREUZA, y este es el bonito comedor del CRUB, que ya estamos también ahí, bueno, va a ser rápido. Subsecretaría de Vinculación y Transferencia. El periodo 2022-2026 se caracterizó por un proceso sostenido de internalizaciones y expansión territorial de la función de vinculación tecnológica de la Universidad del Comahue. El Consejo Superior aprobó la nueva estructura orgánica funcional llevándola de subsecretaría al rango de Secretaría de Rectorado. Se crea el Observatorio de transferencia y vinculación tecnológica, se realizó el HACKA Neuquén, episodios 1 y 2, concurso de innovación abierta y iniciativa organizada por la UNCO, junto a la agencia ANIDE, la UTN, el CCT Patagonia Confluencia CONICET. Centro Universitario PyME. Con el financiamiento del Ministerio de Economía de la Nación del año 2023, se ejecutaron tres programas de capacitación asistencia técnica, dos cursos especializados, se identificaron 34 proyectos de innovación y mejora de competitividad, participaron 75 mi PyMES en las provincias de Neuquén y Río Negro, localizadas, en: 14 Neuquén y Alto Valle, 11 en Viedma y Valle Medio, 9 en San Martín de Los Andes, Junín de los Andes y aluminé. Se gestionaron ocho solicitudes de patentes, de la Universidad y en copropiedad con otros, tres patentes concedidas y seis solicitudes de marcas. Subsecretaría de Relaciones Internacionales. La actividad en la Subsecretaría de Relaciones Internacionales articula dos ejes. Avanzar en la cooperación multilateral y profundizar las relaciones universitarias Sur-Sur. Se avanzó en el reglamento de co-tutela internacional y en la reglamentación de las nuevas movilidades docentes investigadores que tenemos previsto iniciar este año. Acá es Rusia (foto) y acá fue un encuentro en México (foto), tengo entendida. Acá tenemos 11 convenios internacionales firmados en el 2024, 29 convenios internacionales en trámites, ochenta convenios internacionales vigentes, ocho movilidades efectivas, y catorce movilidades efectivas, digamos que vinieron y que salieron. Proyectos internacionales están dentro de la estadística y acciones internacionalización, 32 propuestas y tres cursos de desarrollo de COIL. La delegación Buenos Aires que por ahí a veces esto se pierde. Para nosotros es importante, porque la delegación no es solamente, que solamente nos manda los correos que no se reciben o los títulos si hay algún problema. En este caso, la delegación Buenos Aires, donde está el Licenciado Lionel KORSUNSKY, tuvo mucha actividad y básicamente esta delegación articula su accionar con la Subsecretaría de Relaciones Internacionales y con el Sistema de Educación a Distancia. Se dictó la diplomatura en gestión de la internacionalización universitaria de Latinoamericana organizada por la delegación Buenos Aires y la Subsecretaría de Relaciones Internacionales, participaron tres redes latinoamericanas y se completó dos cohortes completas, 2023-2024 y 2024-2025. En la organización, del comité de la RUPA de la Red de universidades patagónicas, en la delegación, el Licenciado Lionel KORSUNSKY fue quien activó prácticamente quedó en sus manos la organización operativa, igual que la gestión del convenio de cooperación de la red, que fue de suscriptos por las nueve instituciones de la universidad. Se participa en la vinculación internacional de la UNCo, organización de las jornadas reflexión, lineamientos y políticas institucionales para la internacionalización de la UNCo, presentación y adjudicación de un proyecto institucional para el fortalecimiento de las oficinas relaciones internacionales de 2023, presentación al Judicación de un proyecto de la tercera convocatoria para la conformación de las redes de investigación, NACE, mercosur educativo, y participación del comité asesor de pedagogía didáctica del CIED, de la UNCOMA, porque prácticamente también Lionel ha sido un cuadro de gestión para articular con el sistema de educación a distancia que nosotros, bueno, es una



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

de las cuestiones que también tenemos que profundizar. Bueno, hasta acá, ha sido, un poco plomazo, ya lo sé, pero bueno, me parece a mí, siempre que es una obligación mostrar, mínimamente, hacer una síntesis y de las cosas que nos han ocupado por el respeto también a cada uno de los secretarios y secretarias que trabajó en estos años, por eso nuestro agradecimiento, por supuesto, el agradecimiento al Consejo Superior, porque acompañó, discutió, rechazó, bueno, sostuvo lo que nosotros entendemos que es fundamental, que es la defensa de la universidad y creemos que hay mucho de lo construido, que merece ser continuado, algunas cosas se tienen que profundizar, a mí no me cabe duda, hay que profundizar, algunas cosas estarán, tal vez, se lo encontrará la vuelta para hacerlas de una mejor manera, solo decir, y esto lo hemos charlado muchas veces con Paul (Osovnikar), que para nosotros es, en este momento especial de la Argentina y en este momento en que está la Universidad Pública Argentina, creo que ahí tenemos un compromiso mayor, porque viendo lo que está sucediendo, últimamente, creo que lo peor que nos puede pasar es que la universidad terminemos siendo solo formadora de mano de obra calificada para una extranjerización absoluta de nuestra producción, de nuestro desarrollo. Dejar a las universidades solo formando oficios o profesiones, anulándole la función de ciencia y técnica, anulándole la función de innovación, anulándole la capacidad de expansión, es una forma de convertirla solo, en eso. En una capacitación de mano de obra, viendo cómo se está prácticamente exponiendo al país en foros internacionales, donde lo único que se habla de la Argentina es de los recursos que posee, recursos minerales, petróleo, como si toda la Argentina pudiera resumirse en eso, creo que las universidades tenemos que seguir peleando por la función, que nosotros cumplimos, que no tiene que ver solo con la formación de profesionales. La universidad es productora de conocimiento, la universidad, da respuestas a los problemas de la sociedad, no solo a los problemas de la producción, también a los problemas de la sociedad, y me parece que cada una de las cosas que vamos haciendo, nosotros, chiquitos, lo poquito en esta universidad del sur, forma parte de este caminito que no hay que perder, entonces, tal vez la aspiración de poder mostrar esto, es bueno, donde estamos parados, estamos parados acá, que es lo que hay que hacer mejor, que es lo que no hay que volver a hacer, y que es lo que hay que profundizar, son los tres aspectos, que creo que nos cabe para, para pensamos en la transición a una nueva gestión de universidad, que bueno, que no me cabe duda, que va a ser mucho mejor que la que hicimos con Paul (Osovnikar). Así que, bueno, esto era un poco el informe de estos años. -----

Vicerrector: Sí, reiterar el agradecimiento a cada uno de ustedes, a toda la comunidad universitaria, y resaltar algunas cositas que creo que, qué es importante, del primer día que asumimos, creo que tomamos el compromiso de escuchar a todos y cada una de las unidades académicas, lo estamos sosteniendo hasta el día de hoy, lo vamos a sostener hasta el último momento, vamos a seguir trabajando en todas las cosas que están pendientes, que están en marcha, o sea, no queda para nosotros, hay una tarea que finaliza, cuando sea la proclamación de las nuevas autoridades, y hasta ese momento vamos a seguir, dialogando, que creo que eso ha sido una de las cosas importantes que hemos tenido en este tiempo, como toda comunidad universitaria, por eso es que hemos logrado sortear obstáculo con aciertos y errores, pero el objetivo fue siempre tener en claro que queríamos toda la comunidad para la universidad. Y en ese camino, vamos a, creo que lo transitamos y lo vamos a seguir haciendo. Quedan cosas por hacer, queda mucho, en estos tres meses que nos quedan, hay mucho todavía por resolver, lo vamos a seguir haciendo, nosotros no levantamos el pie de la celebradora, hasta el último momento, si lo hacemos a ver a nuestro gabinete, y bueno, una de las tareas que nos hemos comprometido es, las obras, porque creo que hay una necesidad, es en mucho tiempo, la universidad tomó la decisión, lo acompañaron ustedes, el que con recursos propios, las obras se lleven adelante y atender cada una de las necesidades. Se mencionaron las más grandes,



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

pero cada unidad académica tuvo inconveniente que nos hizo saber y lo fuimos tratando atender, algunas, es mucho mejor, atrás, más o menos, pero siempre estuvimos. Y en todos los aspectos, tanto para atender las cuestiones docentes, las cuestiones nodocentes, el eje siempre en nuestro principio fue el estudiante, creo que es algo que debe continuar, creo que todos los entendemos de esa manera, por eso los juegos interfacultades fueron, fueron muy importantes, al menos desde nuestra visión, fue muy importante, ojalá se puedan seguir realizando, pero también todo el contexto que tiene que ver con el sector estudiantil, más en la situación económica y financiera que estamos atravesando. Y de paso, aprovecho a comunicarle que desde el área de Hacienda, desde las distintas áreas de presupuesto, se elaboró para que nosotros podamos presentar algo también, con mucho tiempo anticipación, comparado con otros consejos superiores, la distribución presupuestaria, donde vamos a ver realmente cómo estamos, porque hoy tenemos una ley de financiamiento, donde prácticamente 95% está en salario, pero el otro este 5% para funcionamiento está destinado a servicios básicos. Ya está, por supuesto, que mañana está para la comisión, pero si quieren pasarlo para otras, eso lo va a depender del Consejo Superior y también el cierre de ejercicio. Un esfuerzo enorme, por eso le agradezco al área de Hacienda, al área de presupuesto, porque estuvo trabajando, se cerró el ejercicio el 27 de febrero y ayer se presentó en el Consejo Superior la propuesta de cierre y el día anterior se presentó la distribución. También resaltarle, porque está muy próximo a esta sesión, pero en realidad siempre lo veníamos tratando a vuestros septiembre, en otros consejos anterior, cuando teníamos ley de presupuesto y sin embargo, ahora lo vamos a poder discutir con tiempo y también dejar previsto para la nueva gestión, cuál es la situación actual y la proyección de la universidad. Lo último, bueno, por supuesto que las puertas siguen abiertas, nosotros seguimos igual, esto es un cierre formal del todo lo que hemos hecho y que no termina con esto, sino que continúa y como así, no empiezan y termina con nosotros. Por el contrario, todo lo que podamos hacer para seguir mejorando la calidad de nuestra universidad, lo vamos a estar dispuesto y ojalá podamos hacerlo. Muchísimas gracias. -----

Secretaria: Bueno, si este informe, la presentación que se recién la Rectora ya está en la sala de reuniones, la gente no puede descartar de ahí si van a la parte de la conferencia, si les pueden descartar y en un rato vamos a subir todos los informes que particulares de la Secretaría. Si hay uno de los consejeros o consejera, quiere tener la palabra. -----

C. Martínez: Buenos días a todos y a todas. Bueno, muchísimas gracias por este informe tan completo. Como que nos permite ver. O sea, nosotros estamos como concentrados en nuestras facultades y nos permite ver la universidad en toda su extensión. Así que felicitaciones por todo lo que se ha hecho. Pero bueno, no les obliga. Tengo que hacer una consulta sobre un expediente, de una ampliación que tenemos nosotros hace ya como... A ver si me ayuda, Secretario General, como 15 años o más, que no lo vi. Entonces, es como que gestión, tras gestión, ese expediente se pierde. Entonces, yo quería preguntar si nosotros en algún momento podemos acercarnos de nuevo con el número de expediente. Es un proyecto de ampliación que nosotros hicimos una parte con algunos recursos que fue la construcción de baños que, bueno, el año pasado tuvimos el incendio y los baños quedaron inutilizados. Estamos en reparaciones. Pero esa obra tenía, además, dos aulas más, sí, una ampliación de dos aulas más y, bueno, desde hace muchos años que está... no sé dónde está el expediente, pero lo hacemos, lo volvimos a hacer, lo volvimos a presentar y entonces quería preguntar eso si en algún momento podemos acercarnos como para que se tengan cuenta para esta una próxima gestión que queríamos vigente, ese pedido, porque lo necesitamos. -----

Rectora: Sí, seguro...es decir que todo esto es lo que presentamos, es lo que aprobó el superior en el año pasado. Es el plan de obras del año pasado, pero sí, yo no recuerdo ese expediente, pero, seguramente, cada uno va a traer y a mi me parece razonable y que se actualicen los expedientes de obras porque van a quedar... Bueno, se podría pensar en que,



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

bueno, bueno, hacer otro tipo de camino, de cambiarle algunas cosas , y sí, creo que sí que hay que hacerlo. Bueno, muchas gracias. -----

C.Donnadieu: Bien, Bueno, buen día para todos, si todas... yo quería hacer una consulta parcial acerca de un tema que el día 6 de marzo enviamos la consulta con copia a Secretaría Académica central, al Rectorado y al decanato de Facias, en donde solamente recibimos el recibido de la Decana de Facias, pero aprovecho a esta intensidad porque me parece un tema muy importante. El día 4 de marzo, la Facultad de Ciencia del Ambiente y la salud, la Comisión Comunicado Importante, en relación al ingreso 2026, en donde voy a proceder a leerlo por si el cuerpo no tiene conocimiento para... para nada, aludir a la gravedad de... del asunto. El Comunicado dice. Informamos a la Comunidad, que el día 13 de marzo, segundo día del periodo extendido de inscripciones, se agotaron todos los turnos disponibles para el entrega de documentación. Sabemos que muchos/as de ustedes tienen interés en formar parte de nuestra facultad, pero la realidad institucional nos obliga a tomar la decisión de no volver a abrir la agenda. Hemos alcanzado el límite de nuestra capacidad física y administrativa para garantizar un ingreso ordenado y nuestra prioridad ahora es poder brindar una tensión adecuada, a los más de 2000 inscriptos que ya forman parte del proceso, velando por las condiciones mínimas de cursada para todos y todas. Aquellas personas que realizaron la preinscripción online, pero no lograron obtener un turno, lamentablemente no podrán complementar su inscripción para este ciclo electivo. Ahora, hacemos profundamente el interés de nuestras carreras y, lamentablemente, lamentamos no poder recibir más aspirantes en estas intensas. Atentamente, se quietaría acá de mi cada fácil. Voy a proceder a leer un poco la nota que con preocupación emitía a las distintas autoridades correspondientes, espero que podamos llegar a lo acá. Bueno, nos dirigimos a ustedes para solicitar, se nos informe, si están su conocimiento a la disposición de la Secretaría de Academia a las de Facias, publicada el 04/03, en la página web de esa Unidad Academia. En la misma, se afirma que aquellas personas que realizaron la preinscripción, pero no lograron obtener un turno, lamentablemente no podrán completar su inscripción para este ciclo electivo. Creemos que la decisión adoptada por esa Secretaría ataca derechos elementales a los ingresantes y, por tanto, debe ser derogada a la brevedad, en tanto que, vulnera la acceso a la educación, derecho a consagrado en nuestro estatuto, ordenanza 832/25, sección 1, de los principios fundamentales, bases y principios, la Universidad Promueve, Crea y Ejecuta, políticas institucionales que garantizan el bienestar acceso permanencia a los estudiantes, atendiendo la multiplicidad de contextos sociales y económicos, teniendo a superar las desigualdades. Por otra parte, el ingresante tiene categoría de estudiante, preinscripto, en tanto cumpla con el requisito de consignar sus datos en un formulario de preinscripción, según la ordenanza a 273/ 18 en su capítulo 3. La que sí que atraviesa la Universidad Pública, producto del ahogo Presupuestario, que realiza el Gobierno de Javier Milei, el escaso personal de Administrativo y la recarga de tareas que sufren, no puede descargarse sobre el derecho a ingresar a la Universidad Pública, según las estadísticas que lleva a cabo de la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo, en el 2024, las FACIAS, fue la segunda Facultad con mayor cantidad de ingresantes, este crecimiento exponencial puede transarse desde el año 2018, y sus números son públicos en la página de la mencionada Secretaría. La responsabilidad de las autoridades que gestionan garantizar el ingreso de la Universidad, garantizar el ingreso de la Universidad y no vencer los ingresantes, quienes quieren afuera un ciclo electivo por esta falta de previsión. Por todos los puestos, solicitamos una informe a DTI que releve cuantos ingresantes que completaron la planilla de preinscripción, se quedaron sin turno para presentar la documentación en departamento de alumnos. Del mismo modo, pedimos que se convoquen a esos estudiantes de manera inmediata para completar el trámite de inscripción y de esa manera, puedan cursar la carrera que eligieron. Acompañan a esta solicitud, además de mí, que la firmo, el profesor Rodrigo



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

Fuentes, de FACIAS, y la profesora Mariana Castillo Merlo. Muchas gracias. -----

Secretaria: Consejero, dado que se trataba de las preguntas en el informe de la Rectora, lo pedimos que nos acerca la nota, y nosotros le damos curso.-----

C. Donnadieu: Mire la nota está desde el 6 de marzo, y aprovecho el informe de la Rectora como una ausencia de respuesta.

Secretaria: No, le pido que nos deje la nota para que la pueda hacer circular por las respectivas áreas. Bien. Tiene la palabra el consejero Jockers. -----

C. Jockers: Buenos días. Quería referirme al punto de que, a fin de año, nosotros recibimos la noticia que fue mencionada en informe de que se aprobó el Doctorado en Ciencia y Tecnología Alimentaria y Ambiental. Está así que aprovecho para saludar a Anahí, a Valentín y Ariel. Bueno, son los Decanos de las otras unidades académicas. Nosotros quería aprovechar para felicitar a la directora, a Daniela Salvatore, y al Comité, del Comité que elaboró el proyecto y que presentó el proyecto, porque fue de vuelto sin ninguna, eso fue aprobado por la CONEAU sin ninguna corrección. Y también van al personal de Posgrado y al personal de CONEAU, de docente que trabajan en el tono de CONEAU, que ellos nos orientaron permanentemente, fue un trabajo muy largo hacer esa presentación, y bueno, este un poco habla de las capacidades que nosotros tenemos como universidad, así que bueno, era compartir esa alegría. También decir que nosotros es ese doctorado, hay cada vez más necesidad territorial, por lo tanto creo que fue un acierto político por las transformaciones que se están dando en el sistema agroalimentario regional a la parte del desarrollo de Vaca Muerta también, así que también pienso que no solo lo hicimos pensando en los docentes que puedan hacer ese doctorado, docentes de la facultad y otros profesionales de la región, docentes de la universidad que va a ser un doctorado gratuito, sino que también lo pensamos en la perspectiva de todo ese caudal que nosotros tenemos de profesores y investigadores que son doctores y que también ese doctorado es un carril para ellos para poder continuar con sus trabajos de investigación y poder formar gente, o sea, forma parte de la rueda de que no se corte. Cuando yo fui estudiante de grado en la Facultad, a mí me tocó venir que nosotros empezamos a recibir los primeros doctores que venían del exterior con formación de doctorado. Y muchos de esos profesores no encontraron un espacio en la universidad en ese momento para bajar todo ese potencial con el que venían en su formación porque no existían esos carriles institucionales o estaban poco desarrollados. Y eso incluso hasta los equipos internos provocó hasta diferenciaciones, o sea, en vez de ser algo que potencia, los diferenciados a muchos de sus colegas y bueno, nosotros, yo al menos como estudiante, yo me había quedado con esa visión y bueno, creo que ahora estamos frente a otro ciclo, tenemos una corriente muy grande de estos doctores que, bueno, que tienen un potencial muy grande y creo que esta iniciativa sirven para poder canalizar los esfuerzos y para poder darle continuidad, así que bueno, estamos muy contentos de una de que se vaya a probar los iniciativas, estamos preparando ya el proceso de inscripción. -----

Secretaria: Muchas gracias. Tiene la palabra en Andrea Saade. -----

C.Saade: Bueno, buenos días. Agradecer, en principio, el informe súper completo, donde vimos un amplio panorama de las cantidades cosas que se han hecho. Siempre nos paramos por ahí desde el lado de la crítica de lo que falta, pero siempre cosas por mejorar siempre hay. Pero yo en particular quiero agradecer. Agradecer porque nos sentimos muy acompañados. Somos una facultad chica y sentimos un acompañamiento por parte de todos los secretarios, de Paul en particular, porque lo jodo con el teléfono, las 24 horas, Paul, perdón. Pero bueno, sentimos mucho acompañamiento. Hemos logrado hacer cosas que hace tiempo que estábamos dando vuelta y se lograron hacer. Cosas que por ahí no se ven, pero son reclamos históricos como calefacción, ahora el techo, hablas para nosotros que no tenemos un espacio propio. Eso es muy significativo. Y todo se logra a partir de la acompañamiento de la gestión.



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

Entonces, yo en principio quiero agradecer todas esas cosas y más cosas cotidianas que se han ido destrabando. Así que gracias a los secretarios, gracias a la gestión y a Polen particular, lo quiero decir. Nos sentimos tomados en cuenta. Así que quiero agradecerlo. Y bueno, las cosas para mejorar, las conversaremos también. Así que muchas gracias por todo. -----

Secretaria: Gracias. Tiene la palabra Alejandro Ecurra, que está en la plataforma. Alejandro. Gracias. -----

C.Ecurra: Gracias. Buenos días. Buenos días consejeros. Buenos días consejeras. Primero lugar, voy a agradecer el informe en detalle, y como antes se mencionó, todo lo que se ha hecho de todos en todos los años, no puedo dejar de mencionar que el informe ha sido más que completo, agradezco también que sea con fotos, que se le ponga cara a toda esa gestión porque mirando el informe, reconozco la labor, el trabajo de muchas compañeras y compañeros nodocentes, tras un tornillo o donde hay un comedor y de un montón de trámites o de una beca, entonces me parece importante a resaltar el trabajo y la labor de las y los compañeros nodocente, que es constante, en un contexto de crisis, salarial, presupuestaria podemos decir que las/los trabajadores hemos sostenido, en estos años esas gestiones y esa administración. Y ese sentido también ha sido un reconocimiento, a la memoria de compañeros, a la memoria de los compañeros, al compañero Oscar Rebolledo, que nos dejó hace unos días, un compañero que ha aportado un montón, para la universidad, para la educación pública, tanto en el control interno, la capacitación, y en su expertise, así que, mi intervención es la para eso, para desandar el dolor, y el reconocimiento de las y los compañeros que lo conocieron en el pasado, mi intervención era en ese sentido. Gracias.-----

.....¡¡¡Aplausos!!!.....

Rectora: Gracias, consejero, por recordarlo, con el informe largo se nos pasó el homenaje, y el recuerdo Oscar Rebolledo la verdad que fue inesperado para todos, fue un golpazo, no lo podíamos creer, y bueno, lamentamos enormemente la pérdida de una persona, como Oscar sobre todo, que tuvo un protagonismo, de alguna manera una como Decana, sabía que, si aparecía Oscar para hacer la auditoría, estábamos todos en problemas y empezábamos a juntar las cosas para rendir la auditoría, fue un golpe muy fuerte, para todos nosotros, y yo le, agradezco al Consejero Ecurra, porque se nos pasó, esta conmemoración, estas palabras, pa Oscar, bueno, por supuesto, el acompañamiento, que seguimos teniendo con sus hijas, que trabajan a nuestra universidad. Muchas gracias.....

Secretaria: Tiene la palabra, Alonso.-----

C.Alonso: Hola. Buen día, para todos y todas. Sí. Acerca del informe, la verdad que, más que preguntas, serán algunas observaciones, tácticas y técnicas, y tomando lo que, dijeron alguna de los que me precedieron, en la palabra, las instituciones, las construyen, las personas, con las decisiones políticas, con la valentía, o no, pero con el trabajo diario, fundamentalmente. Por eso, este informe tiene tantos aspectos, tantos páginas y cada uno de, quienes forman parte de las gestiones, de las secretarías, de este cuerpo, cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria ha participado y, por todo, alguna manera. Pero también, es una hoja de ruta. Porque, partimos de una universidad, donde la mayoría de las ordenanzas eran, como siempre digo, del siglo pasado, y me marcaban del milenio, pasado también, la otra vez, eso se ha ido corrigiendo, se ha ido modernizando la gestión, el ahorro de hojas, es un dato simpático, pero el uso de Sudocu, por ejemplo, en su generalización, ha hecho que seamos mucho más rápidos ágiles, y poder seguir los trámites, y eso es importante, es una universidad que está respondiendo, o está de cuando sea los tiempos que corren. Pero otro es, el momento político actual, por eso hay tanta gente hoy, acá, y seguramente, charlaremos después de qué hacer, porque hay un gobierno nacional que ha decidido que, dejemos de cumplir nuestro rol, y hay que resistir, pero hay que resistir construyendo. Y en este sentido, me parece que, bueno, acá hay varios candidatos y candidatas a sentarse ahí, a partir de junio, sería bueno



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

que, veamos cómo, entre todos y todas, porque el enemigo externo, es mucho más poderoso, que una interna de universidad, hay que, hay que tomar esto. El tema de, que no nos dejen, que no nos transformen en un mero, productor de títulos, que nos enroquemos hacia adentro, para tratar de ver cómo solucionamos, en nuestros problemas, sentarnos, sin seguir viendo hacia afuera, es fundamental. Así que, creo que, en este sentido, contar todo esto, además de dejarlo colgado en una página, hacia la comunidad de la universidad, para que sepa todo, lo que se hace, la diversidad, y complejidad de cosas que se hacen, para que digan que, que bárbara esta gestión, sino la gestión universitaria, lo compleja que es, y que también, la comunidad de nuestra provincia, sepan todo lo que se hace acá, porque si no se compra fácilmente, el discurso de, no se hace mucho, se recibe poca gente. Hay problemas en el ingreso de nueva gente y nos quedamos tranquilos. Creo que, que eso será como una tarea, que debe hacer, nuestra área de comunicación institucional, la actual y la futura, porque es importante seguir contando que hacemos para que la gente sepa y que en las marchas, miles de marchas universitarias que va a haber seguramente, o actividades de sensibilización, seamos acompañados, y bueno, en algún momento, eso se traduzca en votos para otro lado. Así que, gracias por el informe, y una felicitación por el laburo.-----

Secretaria: Gracias. Tiene la palabra en la Decana Camadro. -----

C.Camadro: Hola. Buen día. Quisiera, bueno, felicitar, sin duda, a la gestión de la universidad. Luego, desde el lugar Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, que en las gestiones anteriores sufrimos, terriblemente, la desidia. Sin embargo, debo decir que, en el reconocimiento sin duda, del trabajo, en nuestra facultad, de la comunidad completa, la gestión actual, acompañó ese trabajo. Por lo tanto, felicitar por esta exposición, sin duda, que decían hace un minuto, la Decana de Lenguas, el reconocimiento al Vicerrector, por supuesto, que entendemos que, respaldado por la señora Rectora, pero la comunicación ha sido fluida, y ha dado respuestas a nuestras necesidades, siendo nuestra unidad académica, la más grande de la universidad. En ese sentido, también decir, respecto del informe, que hay tres aspectos que quisiera mencionar, uno es la apertura de la carrera de la licenciatura en nivel primario, una carrera que hoy tiene 500 inscriptos, y ahí no fue mencionada. También decir que tenemos el primer post-doctorado de la Universidad Nacional del Comahue, y también ahí no fue informado, y entiendo que las cuatro diplomaturas son las de nuestra Facultad, porque tampoco así fue dicho. Digo esto, porque también por voluntad, y el trabajo de esta gestión, y hablo de la gestión rectoral, tuvimos la oportunidad de acreditar todas nuestras carreras de especialización y doctorado durante esta gestión, y creo que eso es muy importante. Decir que, por supuesto, también que has cuestiones pendientes que seguiremos trabajando, pero sabemos que tenemos, escuchan este tiempo para lo que viene. Por supuesto, también sumarme a esto, bueno, a lo que se acaba de decir, desde el Decano de Bariloche, de la fortaleza que tenemos que tener en estos momentos hacia adentro, y tener muy claro que el enemigo se llama Milei, y que es allí donde hay que posicionarse. Gracias.

Secretaria: Muchas gracias, Decano. Tiene la palabra el consejero Rossi. -----

C.Rossi: Gracias. ¿Hola? ¿Se escucha? Sí. Ah, gracias. Sí. Quería, y vamos a ser menciona al tema del compañero Rebolledo, pero quiero que hablamos de la Asamblea y del Estatuto, y el compañero Rebolledo fue la persona que impulsó que el control interno de la universidad sea estatutario, y que sea el consejo que elija al Auditor. Esto es algo muy importante que hizo el compañero Rebolledo, que nos dejó como legado, en esto que había dicho la Rectora de ver cuáles eran nuestros problemas y mejorarlos. Bueno, ahí tenemos un tema que debemos agradecerle al compañero Rebolledo, que es algo muy importante que hizo. Este es el primer tema que quería mencionar sobre lo que había dicho la Rectora. Dijo algo también sobre las 2.300 hojas que, 2 millones, perdón, 300.000 hojas que dejaron de, que son ahorros, en efectivo, pero que el compañero Zacarías, que anda por ahí, y luego haciendo entrega de unas



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

hojas, las haya hecho, no sé dónde, para seguir sumando al ahorro. Esto es alguna digresión que tal vez no tenga demasiado que ver con lo que quería decir. Me mencionó la construcción del comedor del CRUB, y esto no lleva que suerte, vamos a tener que modificar la estructura orgánica funcional porque vamos a tener que nombrar en algún momento compañeros nodocente para que atiendan ese comedor. Y el tema de la estructura orgánica funcional me lleva a que esto es algo que tal vez pasó para algunos sin advertir en la mención del informe de la rectora y realmente es algo muy importante que ha logrado la rectora. Que lo mencionó como un logro es un logro muy importante, tanto es así que todos los nodocentes que siempre andamos discutiendo algunos temas la votamos por unanimidad. Me parece que es algo muy importante que tiene que ser tomado muy en cuenta. Pero, lamentablemente, mientras estuvimos haciendo la estructura orgánica funcional en este consejo superior, por la Secretaría General pasaron 130 ATF y 39 de concursos que en muchos casos no van a estar de acuerdo con esta estructura orgánica funcional. Y tenemos que tomarlo en cuenta. Y el Vicerrector mencionó que no iban a levantar el pie de acelerador hasta que se termine la gestión, que realmente me congratulo de que sea así y le pediría que le avisen a Secretarios General Núñez porque no logramos que se sienta a las paritarias para avanzar en el artículo 3º, que es lo que va a permitir avanzar en la estructura orgánica funcional. De nada más. Gracias.-----

Rectora: Sí, consejero. Ya está convocada la paritaria y... Bueno, pero ahora va a ser así. Ya nosotros tomamos en cuenta lo que nos han dicho y ahora desde el Gremio y la verdad, y pedimos disculpas tienen, es cierto, hay que discutir esto y está la voluntad de la gestión justamente para el clima que estamos viviendo y avanzar en eso. Así que... Gracias.-----

Secretaria: Tiene la palabra Valentin Tassile.-----

C.Tassile: Gracias. Bueno, buenos días. Me toca, como en el orden de locución, retomar algunas palabras de los preopinantes, en los decanos, en este caso voy a tomar dos, una de esteban en el caso del doctorado, que, bueno, justamente, particularmente, en esta propuesta de doctorado, para nosotros, desde la facultad de Ciencias y tecnología de los alimentos, es un hito muy importante porque, en realidad, da cuenta de un largo anhelo que teníamos desde hace muchísimos años y que no se podía concretar por falta de más crítica, en esa mirada de que lo tenemos que hacernos otros y en ese orgullo decir, bueno, desde la facultad tiene que salir y, en realidad, no tiene que ser así. No nos dimos cuenta que las cosas se construyen dentro de la comunidad, que tenemos que potenciar justamente los recursos que tenemos entre cada una de las facultades y, bueno, y esto, creo que, bueno, es parte de ese camino que se ha iniciado, en nuestro caso particular, se ha iniciado con la carrera de grado, en la carrera de nutrición, con la Facultad de Ciencias Médicas, en ese desafío de poder articular sentarnos y tratar de buscar puntos en común para generar una agenda que nos beneficia a todos y que, desde ese lugar, podamos construir y satisfacer un montón de demandas que se tienen no solo desde la universidad, como bien lo planteaba, en términos de deseos y aspiraciones que tienen nuestros integrantes en términos de la carrera docente y de su futuro profesional, sino, además, una forma de entender al territorio en el cual nosotros estamos representados. En este caso, el doctorado da cuenta de una necesidad muy importante de todo la norpatagonia en términos de generar valor agregado a los recursos biológicos, y que eso estuvo plasmado en un montón de propuestas, previas, de gestiones anteriores, en donde, por ejemplo, si hizo una serie de simposios, que se llamaban, simposios de bioeconomía, quedaba cuenta de la necesidad que había en el territorio de generar propuestas y que cada una de nuestras facultades de manera particular no las podía atender, porque necesitaba tener conocimientos interdisciplinarios que correspondían a otras facultades y que, de alguna manera, eso nos animábamos encontrando que los canales, los vasos comunicantes que teníamos entre las instituciones terminaba siendo muchas veces un obstáculo, el desconocimiento de lo que hace otro compañero de otra cátedra en otra facultad, las metodologías y las formas de hacer las



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

cosas. En este caso particular, con todos los decanos, también estamos embarcados en esa empresa para ver cómo, en este doctorado, hace malas cosas de una misma manera, acostumbrados a manejarlo desde una manera particular en cada una de nuestras unidades académicas. Y esa es mi desafío muy bueno, porque nos interpela y nos permite entender lo que está ocurriendo desde el otro lugar. Así que por ese lado, felicitar a la gestión directorado por impulsar este tipo de propuestas de tratar de justamente de romper esos compartimentos que, naturalmente, solemos tener y nosotros, desde los grupos de investigación, históricamente, lo venimos sufriendo este tipo de cuestiones. A mí me toca estar en un programa de investigación que, digamos donde está involucrado, tenemos múltiples unidades académicas, bueno acá está director Sergio Bramardi, que desde hace muchísimos años venimos luchando, con que los proyectos de investigación sean de múltiples pertenencias, y decir, bueno, no, el sistema no permite que haya muchas unidades académicas. Bueno, modifiquemos el sistema, busquemos la manera de que el reconocimiento y la participación de todos los investigadores este repartido de manera equitativa y que no justamente las grandes facultades, que son los que más investigadores tienen, se lleven únicamente el crédito de esos proyectos de investigación. Bueno, creo que ese es el camino y, bueno, y felicito en ese sentido a la gestión y, bueno, y ahora retomo la otra cuestión es la sensación que, principios, se generó con, lo tuvimos con mucha expectativa y que, después, lo vimos en resultados del trabajo que se hizo en las distintas unidades académicas, que Dios, que revirtió un sentido de, me animo a decir, de postergación que teníamos, y que, de alguna manera, no quiero poner ningún tipo de tinte particular, pero que daba la sensación de que, muchas de las unidades académicas quedamos relegadas en la agenda permanentes de la universidad. Hasta el punto que, durante muchos años, por ejemplo, en nuestros actos académicos, no había representante de la universidad. Estoy hablando de una unidad, que está a la universidad académica, hasta 100 kilómetros de la barda. Y eso, ya no ocurrió, no ocurrió ni en la parte formal, ni en los circuitos administrativos, ni tampoco en los requerimientos y las necesidades que tuvimos de todo tipo en cada, por lo menos, en mi unidad académica. Y eso se notó generar otra dinámica y espero que sea una señal que, bueno, la comunidad universitaria pueda entender en el sentido de que, bueno, en ese tipo de cuestiones, hay que sostenerlas cuando se hacen bien, felicitar a Paul y a Beatriz. Bueno, no es fácil subirse la ruta y estar recorriendo las unidades académicas, eso se sabe y que, bueno, de alguna manera, de cuenta de una decisión, que se transmitió, nos he hecho, así que, bueno, felicitaciones. Gracias.-----

Secretaria: Queda la palabra de Graciela Biachini y de Yesica Zarazabal.-----

C. Bianchini: Bueno, buenos días a todos, buenos días a las autoridades. Quería agradecer especialmente el informe que nos presentó la señora Rectora y también agradecer que, en su gestión, más allá de la violencia institucional que tuvo que soportar por parte de la gestión del presidente Milei perversa, solapada, con la inteligencia apuesta en destruir una institución que nos enorgullece a las argentinos, como es la Universidad Nacionales y Públicas, Universidades Nacionales y Públicas, más allá de toda esta violencia institucional que no sólo ha recibido la gestión gobernante sino todos nosotros, los trabajadores de la Universidad, los estudiantes y los graduados, cumplió con su palabra y le quiero agradecer especialmente y creo que en esto haría él y se va a sumar. Nosotros venimos de unidades académicas, olvidadas, porque durante muchos años se gobernó desde la barda para la barda y en esto quiero destacar que la presencia de Paúl en la fórmula le dio a esta gestión una mirada de integralidad de la Universidad Nacional del Comahue. Así que gracias Paúl, gracias Beatriz por haber cumplido con la palabra más allá de haber estado en bandos diferentes, en la elección, haber cumplido con la palabra de transformar los asentamientos universitarios olvidados durante muchísimo tiempo, 40, 45 años, 50, en el caso de nosotros dos haber cumplido con esto porque como dice Todorov, cuando uno nace es porque existe cuando es



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

reconocido por otro y eso fue lo que hizo esta gestión, reconocer que existía en Zapala, que existía en San Martín de los Andes, que existía, existía y era parte de la Universidad Nacional del Comahue que había sido olvidada durante gestiones y gestiones de directorado. Quiero especialmente agradecer en nombre de los integrantes del CREUZA a todo este consejo superior y a los integrantes de la Asamblea por haber acompañado el pasaje de las asentamientos a centros regionales. Quizás para algunos fue una votación más para nosotros y para nuestros alumnos sobre todo fue la vida y el reconocimiento y la existencia. Y finalmente quiero agradecer a todos los trabajadores de la Universidad que seguimos acá de pie en esta emergencia salarial que estamos viviendo que no nos alcanza ni para vivir pero que no presentamos la renuncia. Que le ponemos el cuerpo a esta situación de insisto, violencia institucional por parte del presidente Milei y les pido a todos como hija de una universidad pública como persona pobre que pudo acceder a una profesión porque tenemos universidades públicas y gratuitas que por favor sigamos poniéndole el pecho que no le hagamos el caldo gordo del vaciamiento que es la estrategia más perversa que está llevando adelante la gestión de Milei. Gracias. -----

Secretaria: Muchas gracias. Tiene la palabra, la consejera Yesica Zarazabal.-----

C. Zarazabal: Hola, buenos días a todos. Yo quería preguntarle la Rectora con respecto a la situación de la sede de Allen de Facias. Si hay alguna posibilidad de poder hacerle algún comunicado un poco más detallado con respecto a lo que es la construcción para llevar alivio a todos los estudiantes y docentes de la sede, que no tienen la información, la Decana mandó un comunicado el cual es muy amplio no está detallado y la verdad es que para llevar tranquilidad necesitamos que sea un poco más detallado. También quería preguntar que cuando comenzaría lo que son las a condicionar el teatro donde estamos cursando ahora si pueden dar esa información también y con respecto a lo que es el tema de inscripciones sé que me voy de tema pero en mis cuatro años cursando es la primera vez que tenemos un cupo de inscripciones no sabía yo que había un cupo para inscripciones. Entonces, estos días que hemos estado en la facu muchos chicos fueron a preguntar con inscripciones y en secretaria le dicen con el cupo. Es la primera vez que está pasando. Me gustaría que haya pedido el compañero por favor tengan en cuenta las tres sede y no solo Neuquén. Eso es todo. -----

Rectora: Sí, consejera, a ver, en la universidad no hay cupos, vamos a ver con la Facultad y ver en qué podemos ayudar. Vamos a ver si está la Decana. La situación de construcción ya tenemos en alta firmada es una obra de alrededor de 400 millones de pesos lo que se va a construir en Allen. En principio sé por la Decana porque estuve con ella y se ha estado moviendo mucho la Decana ha ido con el área de Seguridad e Higiene al teatro donde se van a colocar las luces se está haciendo la compra, ya se ha conseguido la donación del aula de la pantalla como me informó la Decana. Sí, es importante y me parece que es importante el pedido de la consejera. Vamos a hacer un comunicado escrito sobre el detalle y donde estamos parados para el condicionamiento del teatro en donde se cursa. Nosotros podemos pasarles también el proyecto del aula y cómo ya está, nosotros estamos detrás de la empresa porque es la prioridad que nos fijamos justamente en el inicio de esta obra. Pero sí se va a hacer el comunicado.-----

Secretaria: Pasamos ahora, la palabra a la Rectora, para continuar con el informe. -----

Rectora: Este es un informe más rápido, obviamente, tiene que ver, le preguntamos a los, a los gremios, si les parecía pertinente, porque sabemos, ponemos en situación de dos temas primero la situación de la Ley de financiamiento universitario, brevemente y el segundo lugar, que nos espera en el 2026, que es lo que se nos ha asignado como presupuesto de esta universidad, que como ustedes saben, mañana van a tener en sus manos en la comisión la posibilidad de distribuir lo poquito que hay, bueno, y si no es una propuesta, pero por supuesto, ustedes la pueden modificar. La ley de financiación, la ley de financiamiento



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

universitario esta es la cuestión. La ley del 27.795, se ha sancionado en octubre del 2025, establece financiamiento para las universidades, públicas y recomposición salarial docentes, incluye mecanismos de actualización automática, de partida según inflación y paritarias trimestrales. La ley fue aprobada en la cámara de diputados y luego al senado en octubre del 2025, fue vetada por el Poder Ejecutivo Nacional, y de esto fue rechazada en la cámara de origen. Con esas votaciones, se completó el proceso de legislativo y la ley quedó sancionada. En el 2025, el poder ejecutivo, pues me dio la ley, pero el vestido que suspendería su aplicación. En el 2025, en diciembre el Consejo Interuniversitario Nacional CIN presentó una medida cautelar ante la justicia federal para frenar la suspensión de la ley de financiamiento universitario. El CIN solicitó que se cumpla los artículos 5° y 6° de la norma que establecen. La actualización y recomposición de salarios de los docentes y nodocentes universidades nacionales y del ajuste automática de las becas estudiantiles en función de la inflación. Esta medida cautelar fue firmada por los y las Rectoras de las universidades públicas a términos personales, es decir, bueno, llego a la firma, fue una medida que vemos que se pudo hacer con la firma de cada uno de nosotros. El mismo mes, el juzgado nacional de la contención sobre el Administrativo Federal número 11, a cargo de los juez Martín Cormick dio lugar a la cautelar. En el día de febrero del 2016, el Ejecutivo apeló la resolución judicial y, al mismo tiempo, envió al Congreso un proyecto de modificación de la ley que incluye algunas partidas para hospitales universitarios, actualización automática según inflación y promesa de paritarias. Debe decirse, además que, en el mismo periodo, el ejecutivo nacional recusó al juez Cormick y recusó a otros jueces con la... con la... el motivo era que eran jueces que eran también profesores universitarios. Por supuesto, se le rechazó justamente al Gobierno la recusación que hizo de los jueces. Frente de esta modificación que propuso el Poder Ejecutivo Nacional, en respuesta al gobierno el CIN exigió el cumplimiento de la ley. El CIN sostuvo que la Ley 27.795 fue aprobada por el Congreso y debe cumplirse en su totalidad. Rechazó que el Ejecutivo intente modificarla, ya que eso vulnera la división de poderes y la integridad republicana. Señalaron que el proyecto presidencial reduce el alcance de la ley al limitar la actuación automática de fondos y condicionar las paritarias docentes. advirtieron que las partidas para hospitales universitarios y becas no compensan la pérdida de previsibilidad financiera y exigen el cumplimiento judicial. Acá hicimos un cuadro y después, seguramente, los Decanos y los consejeros lo quieren para compartir. Es un cuadrito que compara qué es lo que prevé la ley de financiamiento universitario y lo que proyecta la modificación del Poder Ejecutivo. El proyecto de modificación está ingresado al Congreso. Ustedes saben que este Congreso es un Congreso favorece a partidos libertarios y al partido del presidente. Con lo cual, nosotros tenemos algunos que nos acompañan en el rechazo al veto, Diputados y Senadores, pero no sabemos si nos van a seguir acompañando porque la gente cambia muy rápido en este país de identidad política. Entonces, la situación está complicada. Si comparamos los dos proyectos en qué queda, por ejemplo, el Estado jurídico de la ley aprobada por el Congreso es una ley vigente ratificada por el Congreso tras veto presidencial, actualmente judicializada por falta de aplicación. El proyecto de ejecutivo, el proyecto enviado al Congreso, no está vigente. Eso es importante de tenerlo en cuenta. El objetivo de la ley de financiamiento, garantizar el sostenimiento de financiamiento de la universidad pública y la recomposición salarial, docente y nodocente. El objetivo del proyecto es adecuarla a las posibilidades de presupuesto de 2026. La actualización de presupuesto universitario, pero el visto por la ley, es una actualización automática, según la variación del IPC de INDEC. Se elimina en el proyecto del ejecutivo, se elimina la garantía de la actualización automática por IPC. Gastos de funcionamiento el proyecto se reconoce y se recompone la partida de 2023, 2024, 2025. En lo que hay en la ley, en la modificatoria que introduce el ejecutivo nacional, no reconoce lo perdido del 2024 y 2025, actualiza solo a partir del 2026 y contó que



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

presupuestario. Salarios decentes y nodocentes. En la ley, se recompone el poder adquisitivo perdido al 2025, al 2026, hasta la sanción de la ley, con piso IPC. En la modificatoria del ejecutivo nacional, solo reconoce en la recomposición parcial del año 2025 en un 12,3% total. Ahora lo decimos. El mecanismo, elementos salarios, en la ley, es actualización mensual, no inferior a la inflación. El proyecto del Ejecutivo, tres aumentos escalonados del 4,1%, marzo, julio y septiembre. Paritarias. En el proyecto de nuestra ley, son obligatorias, con convocatorias, al menos trimestral y actualización mensual. El proyecto, que para el ejecutivo, la paritaria, trimestral es sin garantía de actualización mensual por inflación. Dejas estudiantes, en el proyecto, por la ley, el implemento, anual de dos montos, con actualización por inflación. En el proyecto de los ejecutivos, no garantiza actualización automática, que de sujeto a disponibilidad presupuestaria. Los hospitales universitarios, están incluidos en nuestra ley dentro de la esquina general de actualización. El proyecto de los ejecutivos, introduce, un refuerzo específico, y excepcional para hospitales. Esa es una comparación casera, digamos, podemos agregarles o completarles, seguramente, los premios también tengan más para informar. Pero claramente, la modificativa que propone en el ejecutivo nacional es un disparate y quita y realmente, no está ni cerca, más allá de que los títulos de los diarios y comunicacionales que hacen aparecer, como que es un acto de tozudez del sistema universitario, es muy distinto lo que está proponiendo en el ejecutivo nacional, con lo cual, se ha peleado para que la ley garantice. Cuando la situación que tenemos en la UNCo, la situación presentada es la UNCo de 2026, por la ley 27.798, promulgada según el de 3032, el 25, del 31, del 12, del 25, esta leche de presupuesto de 2026 para la Universidad Nacional de Comahue es de \$ 94.220.720.173, conforme arrestó esa es la plata que nos asignan. De acuerdo con dicha planilla, la participación relativa de la Universidad del Comahue en el total de créditos asignados al conjunto del sistema universitario representa el 2,1% del presupuesto consolidado de las universidades nacionales. En la Universidad, nosotros este consejo superior votó un presupuesto para la de 2026, que fue el que calculamos, para el cual podíamos funcionar, de \$117.950.921.121 pesos. Pasado en limpio, es así, nosotros presupuestamos, \$117.950.921.121 millones y nos asignaron, \$ 94.220.720.173 millones. Nos sacan \$ 23.000, casi \$ 24.000 millones, menos para funcionar en el 2026. Esta deja expresar nuestra situación. Bien. En términos de programación presupuestaria la brecha existente entre el crédito solicitar adelante proyecto y el crédito, obviamente aprobado, implica que en la institución deberá priorizar la asignación de los recursos disponibles hacia el sostenimiento de los gastos estructurales de funcionamiento, particularmente, aquellos vinculados a vasto de personal, inciso de uno, que constituye el componente principal del presupuesto. Y con lo que ustedes van a encontrar, mañana en la comisión, solo a modo de mostrarles, un poquito, es esto que la Dirección de Presupuesto nos ha propuesto. Fíjense ustedes que la plata que nos asignan, pensando, obviamente, haciendo un cálculo estable es presupuesto de costo fijo, sin aumento, sin nada de la idea. Nosotros estaremos gastando, 87.000 millones, y algo más. En salario, nos quedaría, al borde, 7.000 millones para funcionamiento y al resto se va en el pago de los aportes, etcétera, etcétera. Con esto, en general, es la situación que vamos a esconder este año, de no mediar, de no mediar, la exigencia que nosotros, tenemos que seguir haciendo, que es justamente el cumplimiento de la ley de financiamiento universitario, si se llegará a modificar o aceptar la propuesta al poder ejecutivo, estaríamos, en situación muy difícil de poder revertir esto, que es lo que hay tenemos. Bueno, dicho esto, me dejo la palabra a los gremios que han solicitado estar en esta sesión. -----

Secretaria Gremio ADUNC (Silvia Brouchoud): Bueno, buenos días a todos, a todas consejeras, consejeros decanos, decanas, y a toda la gente de la comunidad universitaria que hoy vino a esta primera a sesión del Consejo Superior, y a toda la gente de la comunidad universitaria que hoy vino a esta primera sesión del Consejo Superior, en primer lugar,



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

agradecemos el espacio para que podamos expresarnos, hemos traído como sindicatos de trabajadores y trabajadoras de la universidad, y también junto con la Federación Universitaria del Comahue, un proyecto de declaración proponerles, botar un proyecto de declaración en el que se expresa la exigencia de la aplicación inmediata de la ley de financiamiento universitario. Creo que queda el marcado en esta explicación y introductoria que hizo la señora Rectora de la importancia de defender esta ley de financiamiento universitario. En un contexto que todos y todas sabemos, de mucha complejidad, muy hostil, muy cruel para el conjunto del pueblo trabajador, pero la universidad no es una isla, y lo venimos viendo, la situación salarial de los trabajadores y trabajadoras docentes y no docentes, universitarias es crítica. Lo sabemos, no porque nos lo cuentan, sino porque lo vivimos todos y todas diariamente, cualquiera de nosotros y de nosotros que comparta con algún trabajador, trabajadora en una oficina, en un laboratorio, en una asamblea, en un pasillo, sabe que nos estamos endeudando para pagar deudas, endeudándonos para comprar alimentos, para comprar los útiles escolares de nuestros hijos y de nuestras hijas. Yo creo que, hoy, en el temario, tenemos 16 renuncias por razones particulares. Es un elemento. Lo venimos viendo en todos los órdenes del día, desde 2024, 2025, y probablemente, este 2016 se va acrecentar. El objetivo de nuestra lucha o de nuestras palabras no es poner el foco en los que renuncian. La gente que renuncia está buscando resolver, su vida, su economía y encuentra otra propuesta laboral y se va. Yo creo que, es imperioso que, entre todos y todos, logramos identificar con claridad que el enemigo y el responsable de esta situación es el gobierno nacional, no el compañero y la compañera de mi cátedra que se fue, porque agarró horas en otro lado, o porque se fue un empresa o por lo que fuera, el enemigo y el responsable de que nosotros, sigamos en esta lucha de que estemos la semana que viene, todos los gremios en el marco de un plan de lucha, algunos con una semana de paro, los otros compañeros con cronogramas distintos de paro, pero todos con actividades de visibilización y de lucha es el gobierno de Javier Milei. Y también tenemos claridad de que si esta situación de la ley de financiamiento no se aplica, si se llega a aplica a resolver la otra ley que propone el poder ejecutivo, la situación va a empeorar. Va a ser más graves, vamos a estar en un gran problema como universidades públicas argentinas y los gremios, vamos a estar a la altura de las circunstancias. Y es muy probable que el plan de lucha se endurezca, se recrudesca y termine, bueno, en, no sé, en situaciones, quizás un poco más complejas. Lo anticipo y lo digo porque se va generando, no en este superior, sino en los medios de comunicación, esta idea de que es una cosa caprichosa, siempre que paramos y por qué paran y no piensan en esto y no piensan en aquello, si, por supuesto, pensamos, si estamos trabajando acá todos los días hace un montón de años y con este salario. Ahora, el responsable de que lleguemos a esta situación es el gobierno nacional. Y esto implica compañeros y compañeras, consejeros y consejeras, lograr en este momento tan complejo en el que nos encontramos la mayor unidad que podamos. Vamos a tener que dejar algunas diferencias que nos atraviesan en este contexto, que todos y todas sabemos y vamos a tener que estar todos y todas juntas a la calle luchando y defendiendo la universidad. Así que, en ese contexto, nosotros traemos esta propuesta de declaración que, si quieren, las podemos compartir, las podemos leer, sabemos que Agraria también tiene una propuesta de declaración que salió de su consejo directivo, el Decano de Bariloche también algo similar traía, no sabemos si hay alguna otra propuesta, quizás, podemos acoplarlas y sacar una unificada. -----

Secretario Gremio CEDIUNCO (Juan Curapil) Bueno, como para complementar a lo que plantea la compañera, creo que el diagnóstico es claro, es preciso de lo que nos pasa, el informe de la Rectora y recién, la situación en la que está la ley de financiamiento, son claras, un poco también aprovechar esta distancia que medio viene siendo, por lo que alcancé a escuchar cuando llegué, también un balance de lo que han sido estos años en la Universidad



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

Pública, también yo creo que el balance de la lucha que venimos sosteniendo como universidad es positivo, digamos, porque hemos podido, por un lado, sostener la unidad de todos los sectores del sistema universitario, los claustros, por otro lado, hemos logrado construir una decisión muy importante con la comunidad, a partir de las movilizaciones y las actividades que hemos impulsado, lo cual nos ha dado la espalda para construir esta ley, que han intentado por todos los medios voltearla, porque sabemos las intenciones que ha tenido el gobierno y las excusas que han puesto para que esto no simplemente, pero aun así seguimos resistiendo y aun así la Universidad Pública, con todo lo que se comentó el informe y con todo lo que cada uno de los compañeros y compañeras docentes, estudiantes y docentes hacen día a día, sostenemos la Universidad, porque es el esfuerzo de las personas que compone la Universidad Pública, que hace que hoy estemos de pie y que estemos luchando. Entonces, digo reivindicar esa lucha, reivindicar esa capacidad de resiliencia de resiliencia de la Comunidad Universitaria, y también, digo, hay un futuro próximo, que es tratar de que esta, desde este nuevo proyecto no avance, y seguramente nos encontrar en la calle, nos encontrar en resistiendo, en la mayor unidad posible, y creo que es un camino que hay que volver a tomar, digamos, hay que volver a construir una marcha universitaria, porque los tiempos que se vienen si esta ley se modifica, yo creo que son muy crudos, hoy los estamos viviendo como decía Silvia, y todos sabemos lo que va a pasar si eso avanza, las cátedras ya están semi vacías, las aulas están desbordadas, digamos, hay una situación bastante crítica, hay un malestar también, por lo menos en el claustro docente, que se viene en aumento, y creo que tenemos que estar a la altura para defender esta ley, que tanto nos costó, y bueno, y lograr que nuestros representantes de las provincias de Río Negro y Neuquén, puedan nuevamente apoyar, y no se presten a este juego que le propone el gobierno, en el gobierno, de compra de voluntades.-----

Secretario de Organización APUNC (Fabio Benitez): Bueno, buenos días. En principio, traer la palabra también del sindicato APUNC, la compañera secretaria general del sindicato en este momento está a una reunión organizando un encuentro de mujeres trabajadoras y sindicalistas, por eso no pudo estar acá, compañero Ecurra, nuestro secretario Adjunto, está conectado. Efectivamente adherimos, a las palabras que se vienen diciendo, es muy importante poder confluir en la lucha para enfrentar, y para lograr que de alguna manera simplemente la ley, nosotros lo vivimos todos los días, la pérdida del poder adquisitivo que tenemos en el salario, lo que nos va obligando, a que muchas y muchos compañeros estén buscando otros trabajos, entonces eso, a carrera, un gran malestar, laboral, acá, para el cumplimiento de las tareas, para ir acomodando los tiempos, la organización familiar, se reciente la salud, se reciente las condiciones, y bueno, no es necesario que, que reforcemos la lucha, que reforcemos la organización, que mostremos la unidad, porque podemos tener un montón de discusiones, pero la única manera de torcerle graso a este tipo de políticas, es en unidad, en las calles, y con este tipo de expresiones que traemos para proponer hoy acá, o sea, que todas las universidades en conjunto podamos exigir el cumplimiento de esta ley, ya discutida, ya vetada, vuelta discutir, vuelta probar, y que además tiene, claramente, un gran respaldo de la comunidad, como ha sido demostrada, en todas las movilizaciones que hemos impulsado, así que nada más eso, traer la palabra de los compañeros, las compañeras docentes, y bueno, solicitar que efectivamente, esto salga por unanimidad, que va a ser muy importante. -----

Presidente FUC (Agustín Berrud): Bueno, bueno, esto, reformar un poco lo que ya has hablado, decir que esta crisis también nos pega los estudiantes, en términos de las becas, en términos, también de la participación, en distintos espacios, ya sea becas de tensión, becas de investigación y demás, y por supuesto, nos pega, en el sentido más claro y llano de la palabra, cuando vamos a cursar, y no hay docentes que puedan cubrir esas cátedras, cuando hay



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

concurso que quedan vaciados, cuando los trabajadores no docentes abandonan la universidad en búsqueda de otro horizonte laboral, también siempre hay una vuelta, que golpea a la vida cotidiana en el estudiante de la universidad. Creo que hoy entonces, también le quisiera agregar a esto que se ha dicho, estas manifestaciones, que esta declaración, podamos continuarla, en las aulas, en cada espacio de debate, en asambleas, en cada facultad, porque la batalla que tenemos que dar, esa se afuera, pero también es hacia dentro, explicando que votando a esta posición política, en el Gobierno Nacional, lo único que encontramos, es menos estudiantes, es menos docentes, es menos docentes, es menos docentes, es una universidad vaciada, un desmantelamiento de las cátedras, de desmantelamiento de todas las funciones, que lleva a cabo, la Universidad Nacional Públicas gratuita. Entonces, la suma de esta declaración, es limitar, el instar, primero la unidad, de todos los miembros de la Universidad, pública y gratuita. Tenemos, un faro, un horizonte, que sostener esta universidad. Creo que estaría de todos, digo esto, en un contexto que ya sabemos, bien en elección, bien en distintas cosas, creo que, ahí tiene que estar, el foco opuesto de todos los miembros de esta universidad, en poder garantizar, siempre como bandero y como faro de unidad, la Universidad Pública, la defensa de ese patrimonio nacional, que hemos sabido conquistar, los argentinos y argentinos. Y, por otro lado, bueno, la tarea mancomunada, de recorrer, de hablar, de dialogar, de discutir, lo que haya que discutir hacia adentro, para salir afuera, de la universidad, las calles, a construir la tercera cuarta, quinta, las marchas federales, que hagan falta, para reclamar y conseguir, como ya lo vemos hecho antes, nuevas leyes que, sean aplicadas, posteriormente, y que nos permita, en contacto con una universidad, para cada uno de los argentinos, argentinos, que quieran habitarla, nada más.

Secretaria: Vamos a leer la declaración, y después la vamos a votar, Bueno, VISTO la Ley N.º 27.795 de Financiamiento de la Educación Universitaria y Recomposición Salarial Docente y NoDocente, sancionada por el Congreso de la Nación y promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional y el proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo Nacional ante la Honorable Cámara de Diputados de la Nación que propone modificar dicha norma; y CONSIDERANDO: Que la Ley de Financiamiento Universitario No 27.795 fue sancionada por el Congreso de la Nación en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 75 inciso 19 de la Constitución Nacional, que establece la responsabilidad del Estado de garantizar el desarrollo de la educación pública y el financiamiento del sistema educativo; Que dicha ley fue aprobada luego de un amplio proceso de debate en el sistema universitario argentino, ratificada por una amplia mayoría parlamentaria en ambas Cámaras y respaldada por amplio consenso de la sociedad argentina, constituyéndose en una herramienta fundamental para garantizar el sostenimiento del sistema universitario público, el funcionamiento de las instituciones, el desarrollo científico y tecnológico y la recomposición salarial de las y los trabajadores docentes y Nodocentes; Que, entre los objetivos que establece la Ley de Financiamiento Universitario, se contempla la actualización de partidas presupuestarias destinada a los programas de becas estudiantiles, el fortalecimiento de las políticas de ingreso, permanencia y terminalidad, así como la ampliación y consolidación de la oferta de carreras universitarias en función del desarrollo estratégico del país; Que, a pesar de su promulgación, el Poder Ejecutivo Nacional la ha suspendido mediante decreto presidencial no dando cumplimiento efectivo a lo establecido por la Ley N.º 27.795, particularmente en lo referido a la recomposición salarial, la actualización de los gastos de funcionamiento del sistema universitario y la convocatoria a las negociaciones paritarias correspondientes; Que el incumplimiento de una ley sancionada por el Congreso de la Nación constituye un grave precedente institucional, vulnera el principio de legalidad que rige el accionar del Estado y atenta contra el normal funcionamiento de las instituciones universitarias; Que esta situación profundiza el grave deterioro del poder adquisitivo de los



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

salarios de las y los trabajadores docentes y nodocentes, consolida el desfinanciamiento del sistema universitario y compromete el desarrollo de las actividades académicas, científicas y de extensión que las universidades públicas realizan en todo el territorio nacional; Que en este contexto, el Poder Ejecutivo Nacional ha presentado ante la Cámara de Diputados de la Nación un proyecto de ley que propone modificar la Ley N.º 27.795, con el argumento de adecuar su implementación a las condiciones presupuestarias vigentes; Que dicho proyecto introduce modificaciones sustanciales en los mecanismos de actualización presupuestaria y recomposición salarial establecidos por la ley vigente, lo que genera una profunda preocupación en el sistema universitario en tanto podría implicar un retroceso en las garantías conquistadas para el sostenimiento del financiamiento universitario; Que avanzar en la modificación de una ley que aún no ha sido plenamente aplicada constituye una señal preocupante respecto del respeto por las decisiones del Congreso de la Nación y por el marco normativo que regula el financiamiento del sistema universitario público; Que tanto el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) como el Frente Sindical de las Universidades Nacionales y la Federación Universitaria Argentina, han manifestado reiteradamente la necesidad de garantizar el cumplimiento efectivo de la Ley de Financiamiento Universitario y de convocar de manera urgente a las negociaciones paritarias para recomponer el salario de las y los trabajadores universitarios; Que la Universidad Nacional del Comahue, como institución pública comprometida con el derecho social a la educación superior, la producción de conocimiento y el desarrollo regional, no puede permanecer ajena ante medidas que afectan el funcionamiento del sistema universitario y las condiciones laborales de su comunidad; Que es imperioso como comunidad universitaria, sostener acciones en defensa del financiamiento adecuado del sistema universitario, el respeto por las leyes vigentes y la plena vigencia del principio de autonomía universitaria consagrado por la Constitución Nacional; EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE D E C L A R A : ARTÍCULO 1º: EXIGIR al Poder Ejecutivo Nacional el cumplimiento inmediato y efectivo de la Ley N.º 27.795 de Financiamiento de la Educación Universitaria. ARTÍCULO 2º: MANIFESTAR la profunda preocupación de esta Universidad ante el proyecto presentado por el Poder Ejecutivo Nacional que propone modificar la Ley N.º 27.795, en tanto implica un retroceso en las garantías de financiamiento del sistema universitario y en los mecanismos de recomposición salarial establecidos por la norma vigente. ARTÍCULO 3º: REAFIRMAR el compromiso de la Universidad Nacional del Comahue con la defensa de la universidad pública, gratuita, inclusiva y de calidad, así como con la garantía de condiciones dignas de trabajo para las y los trabajadores docentes y nodocentes. ARTÍCULO 4º: COMUNICAR la presente declaración al Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), a las universidades nacionales, a las representaciones gremiales docentes y nodocentes, y a las autoridades de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. -----

Luego de leída se expresan los Decanos que tenían declaraciones de sus Unidades Académicas en el mismo sentido y algunos consejeros superiores.-----

Secretaria: Pasamos a votar la Declaración leída. Por la afirmativa, Negativas, Abstenciones. Plataforma. Queda aprobada por unanimidad.-----

.....¡¡¡Aplausos!!!.....

Continuamos con el orden del día para incorporar los temas sobre tablas.-----

C. Alonso: Una Declaración por la realización de la vigésima edición de la Carrera de Miguel en la ciudad de Bariloche, el 29 de marzo de 2026. Solicito su incorporación.-----



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

C. Nataine: La propuesta es una declaración para rechazar la posición del presidente argentino, Javier Milei, de alineamiento en la guerra de Medio Oriente. Solicito su incorporación y una segunda declaración por la Escuelita – espacio de la memoria solicitar al Gobierno de la Provincia del Neuquén impulsar la realización del “Espacio de la Memoria” en el predio donde funcionó el Centro Clandestino de Detención “La Escuelita” en la ciudad de Neuquén,-----

C. Basset: Incorporar el expediente N° S-5944 vinculado con la carrera Tecnicatura Universitaria en operaciones en yacimientos no convencionales y pedimos la designación de la comisión de consulta.-----

C. Rossi: Pido incorporar una declaración por la ley de glaciares y que vaya un representante de la UNCo a la audiencia pública.-----

C. Donnadieu: Una declaración de solidaridad con la docencia de UNTER y la segunda declaración contra los despidos de la empresa FATE.-----

C. Camadro: Solicito la incorporación del expediente S-6744/26 aceptar la renuncia del Vicedecano de FACEP.-----

Bien pasamos a votar la incorporación de los temas sobre tablas: Primer tema presentado por Alonso: Una Declaración por la realización de la vigésima edición de la Carrera de Miguel. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Plataforma. Queda incorporado. Segundo tema las propuestas del consejero Nataine para rechazar la posición del presidente argentino, Javier Milei, de alineamiento en la guerra de Medio Oriente y una segunda declaración por la Escuelita – espacio de la memoria. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Plataforma. Queda incorporado. El pedido de la Decana Basset para tratar expediente S-5944-25. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Plataforma. Queda incorporado. El pedido del Consejero Rossi por la ley de glaciares y que vaya un representante de la UNCo a la audiencia pública. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Plataforma. Queda incorporado. Seguimos con el pedido del Consejero Donnadieu, dos declaraciones, declaración de solidaridad con la docencia de UNTER y la segunda declaración contra los despidos de la empresa FATE. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Plataforma. Queda incorporado. Por último la Decana Camadro el expediente S-6744/26 aceptar la renuncia del Vicedecano de FACEP. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Plataforma. Queda incorporado.-----

Continuamos: punto 5. TEMAS A TRATAR-----

1) Expte. S- 5789/25: RECTORADO: Solicita otorgar el Título de “Doctor/a Honoris Causa” al Sr. Marcelo Berbel y a la Dra. Irma Cuña. Entrado el 25 de febrero de 2026. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Plataforma. Aprobado por Unanimidad.-----

2) Renuncias-----

•Renuncias por Beneficio Jubilatorio -----

1. Expte. S- 1359/25: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO SAN MARTIN DE LOS ANDES: Eleva renuncia de la Prof. María Cristina Frugoni por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 06 de febrero de 2026.-----

2. Expte. S- 5581/25: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Eleva renuncia de la Dra. Claudia Patricia Queimaliños por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 06 de febrero de 2026.-----

3. Expte. S- 5741/25: FACULTAD DE CIENCIAS MARINAS: Eleva renuncia de la Prof. Elba Noemí D’ amico por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 06 de febrero de 2026.

4. Expte. S- 5763/25: FACULTAD DE HUMANIDADES: Eleva renuncia de la Prof. Verónica Gabriela Viñao por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 06 febrero de 2026.

5. Expte. S- 5984/25: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Eleva renuncia de la Dra. Paula Josefina Ramírez por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 06 de febrero de 2026.-----



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

6. Expte. S- 6134/25: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva renuncia de la Prof. Blanca Fernanda López Martinolich por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 06 de febrero de 2026.-----

7. Expte. S- 6225/25: FACULTAD DE INGENIERÍA: Eleva renuncia del Ing. Guillermo Manuel Gesualdo por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado 06 febrero de 2026.

8. Expte. S- 6576/25: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Eleva renuncia de la Ing. Agr. (Mg.) Liliana Beatriz Flores por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 06 de febrero de 2026.-----

9. Expte. S- 6670/25: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva renuncia de la Prof. Raquel Liliana Crescimbeni por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 06 de febrero de 2026.-----

10. Expte. S- 6740/25: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA: Eleva renuncia de la Prof. Mónica Sobrino por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 06 de febrero de 2026.-----

11. Expte. S- 6926/25: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO SAN MARTÍN DE LOS ANDES: Eleva renuncia del Prof. Alberto Luis Rabino por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 06 de febrero de 2026.-----

12. Expte. S- 6999/25: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Eleva renuncia de la Prof. María Victoria Raffo por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 06 de febrero de 2026.-----

13. Expte. S- 6741/25: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA: Eleva renuncia de la Prof. Mónica Sobrino por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 26 de febrero de 2026.-----

14. Expte. S- 6405/25: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA: Eleva renuncia de la Prof. María José Laurente por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 02 de marzo de 2026.-----

15. Expte. S- 6757/25: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA: Eleva renuncia de la Prof. María Cecilia Musci por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 02 de marzo de 2026.-----

Pasamos a la votación en conjunto de los expedientes mencionados. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Plataforma. Quedan aprobados por unanimidad.-----

• Renuncias por Razones Particulares-----

1. Expte. S- 3910/25: FACULTAD DE INGENIERÍA: Eleva renuncia de la docente Ing. Tatiana Elizabeth Mendoza al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple. Entrado el 03 de diciembre de 2025.-----

2. Expte. S- 4416/25: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA: Eleva renuncia de la docente Agustina Andrea Tirachini al cargo de Ayudante Regular con dedicación Semiexclusiva. Entrado el 06 de febrero de 2026.-----

3. Expte. S- 4570/25: FACULTAD DE INGENIERÍA: Eleva renuncia del docente Ing. Pablo José Leanza al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple. Entrado el 06 de febrero de 2026.-----

4. Expte. S- 4944/25: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Eleva renuncia del docente Manuel Ángel Vásquez al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple. Entrado el 06 de febrero de 2026.-----

5. Expte. S- 5470/25: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Eleva renuncia de la Prof. Luciana Anahí Moya al cargo de Profesora Adjunta Regular con dedicación Simple. Entrado el 06 de febrero de 2026.-----

6. Expte. S- 5863/25: COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA y SUR: Eleva renuncia de la docente Sandra Valeska Guzman Conejeros al



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

cargo de Ayudante Regular con dedicación Simple. Entrado el 06 de febrero de 2026.-----

7. Expte. S- 5864/25: COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA y SUR: Eleva renuncia del docente Claudio Alberto Mennecozzi al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple. Entrado el 06 de febrero de 2026.

8. Expte. S- 6080/25: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Eleva renuncia de la docente María Eugenia Gómez al cargo de Ayudante Regular con dedicación Semiexclusiva. Entrado el 06 de febrero de 2026.-----

9. Expte. S-6129/252: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva renuncia de la docente Ana María Chiappe al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva. Entrado el 06 de febrero de 2026.-----

10. Expte. S- 6131/25: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva renuncia del docente Claudio Alejandro Garreton al cargo de Ayudante Regular con dedicación Simple. Entrado el 06 de febrero de 2026.-----

11. Expte. S- 6436/25: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Eleva renuncia de la profesora Lic. Mónica Susana Díaz al cargo de Profesora Adjunta Regular con dedicación Simple. Entrado el 06 de febrero de 2026.-----

12. Expte. S- 6475/25: FACULTAD DE HUMANIDADES: Eleva renuncia del profesor Federico César Cabañas a sus dos (2) cargos de Profesor Adjunto Regular con dedicación Simple. Entrado el 06 de febrero de 2026.-----

13. Expte. S- 6671/25: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva renuncia de la docente Abog. Patricia Alejandra Morales al cargo de Ayudante Regular con dedicación Simple. Entrado el 06 de febrero de 2026.-----

14. Expte. S- 6896/25: FACULTAD DE INFORMÁTICA: Eleva renuncia de la profesora Viviana Andrea Sánchez al cargo de Profesora Adjunta Regular con dedicación Simple. Entrado el 06 de febrero de 2026.-----

15. Expte. S-7086/25: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Eleva renuncia de la docente Emilce Chrobak al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple. Entrado el 26 de febrero de 2026.-----

16. Expte. S- 7088/25: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Eleva renuncia del docente José Carlos Pusterla al cargo de Ayudante Regular con dedicación Simple. Entrado el 02 de marzo de 2026. -----

Pasamos a la votación en conjunto de los expedientes mencionados. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Plataforma. Quedan aprobados por unanimidad.-----

3) Expte. S- 1046/25: SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR: Propuesta de Calendario Electoral y Designación de Junta Electoral Año 2026. Entrado el 02 de marzo de 2026. Se da lectura al calendario y luego de algunas aclaraciones se pasa a votar la propuesta realizada. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Plataforma. Queda aprobado por unanimidad.-----

6. ASUNTOS DESPACHADOS POR LAS COMISIONES -----

6. a) Con despacho por unanimidad preferencial, Art. 71º inc. i.1)-----
COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO-----

1) Expte. S-6095/25: SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO: Eleva Convenio Marco ente la Universidad Nacional del Comahue y Mutual de las y los Trabajadores de la Educación de la Provincia del Neuquén -MUTEN-. DESPACHO DE LA COMISIÓN: “Aprobar la firma del convenio entre la Universidad Nacional del Comahue y la Mutual de las y los Trabajadores de la Educación de la Provincia del Neuquén -MUTEN-”. Con catorce (14) firmas. INFORMA: LUCIA EDELSTEIN. Pasamos a votar. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Plataforma. Queda aprobado por unanimidad.-----

2) Expte. S-3384/24: RECTORADO: Eleva proyecto de creación del Centro de Resolución de Conflictos (CRC) en el ámbito de la Universidad Nacional del Comahue.



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

DESPACHO DE LA COMISIÓN: “Aprobar el Proyecto de Ordenanza de Política General de Prevención y abordaje de situaciones de conflicto, discriminación y todo tipo de violencia en el ámbito de la Universidad Nacional del Comahue”. Con diecisiete (17) firmas. INFORMA: GUILLERMO MAQUEDA. Pasamos a votar. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Plataforma. Queda aprobado por unanimidad.-----

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN -----

1) Expte. S- 6621/25: SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: Solicita modificar el anexo único de la Ordenanza N° 0766/24, en la dirección del Proyecto N° 56: “El Museo vuelve a las escuelas, Parte II”. DESPACHO DE LA COMISIÓN: “Modificar el Anexo Único de la Ordenanza N° 0766/24, en la dirección del Proyecto N° 56: “El Museo vuelve a las escuelas, Parte II”, correspondiente al cambio de Directora, correspondiendo designar en la Dirección del Proyecto a Carina Fracchia”. Con dieciséis (16) firmas. INFORMA: GABRIELA ASCHKAR Pasamos a votar. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Plataforma. Queda aprobado por unanimidad.-----

COMISIÓN DE DOCENCIA Y ASUNTOS ESTUDIANTILES -----

A - TEMAS DOCENTES-----

a - Designaciones Docentes-----

1) Expte. S- 6338/25: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita la designación de las Docentes María Julieta Ferrari y Débora Elizabeth Sáez, en los cargos de Jefa de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple, en el área “Administración”, orientación “Administración General”, perteneciente al Departamento de Administración. DESPACHO DE LA COMISIÓN: “1°) Aprobar la designación de la Docente Ferrari, María Julieta (DNI No: 23.201.075) como Jefa de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple Regular para el Área Administración, Orientación Administración General, dependiente del Departamento de Administración de la Facultad de Economía y Administración. y 2°) Aprobar la designación de la Docente Sáez, Débora Elizabeth (DNI No: 33.507.667) como Jefa de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple Regular para el Área Administración, Orientación Administración General, dependiente del Departamento de Administración de la Facultad de Economía y Administración”. Con diecisiete (17) firmas. INFORMA: KATIA OBRIST. Pasamos a votar. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Plataforma. Queda aprobado por unanimidad.-----

b- Designaciones Consultos/as-----

2) Expte. S- 5448/25: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA: Solicita la designación de la Dra. María Josefa Rassetto como Profesora Consulta Ad- honorem con una categoría equivalente a Profesora Asociada con dedicación Simple. DESPACHO DE LA COMISIÓN: “DESIGNAR a la Prof. Dra. María Josefa RASSETTO (D. N. I. No 12.722.423) como Profesora Consulta para desempeñarse en la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, desde el 01 de febrero de 2025 y hasta el 31 de enero de 2026. ESTABLECER que la Prof. Dra. María Josefa RASSETTO se desempeñará con una categoría equivalente a Profesora Asociada con dedicación Simple, en calidad de ad-honorem”. Con diecisiete (17) firmas. INFORMA: SERGIO BRAMARDI Pasamos a votar. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones, una Abstención. Plataforma. Queda aprobado por Mayoría .-----

3) Expte. S- 5440/25: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA: Solicita la designación de la Dra. Silvia Noemí Barco como Profesora Consulta Ad- honorem con una categoría equivalente a Profesora Titular con dedicación Simple. DESPACHO DE LA COMISIÓN: “DESIGNAR a la Prof. Dra. Silvia Noemí BARCO (D.N.I. No 10.124.594) como Profesora Consulta para desempeñarse en la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, desde el 01 de febrero de 2025 y hasta el 31 de



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

enero de 2026. ESTABLECER que la Prof. Dra. Silvia Noemí BARCO se desempeñará con una categoría equivalente a Profesora Titular con dedicación Simple, en calidad de ad-honorem”. Con diecisiete (17) firmas. INFORMA: SERGIO BRAMARDI. Pasamos a votar. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones, una Abstención. Plataforma. Queda aprobado por Mayoría .-----

4) Expte. S- 5442/25: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA: Solicita la designación de la Mg. Rita Liliana De Pascuale como Profesora Consulta Ad- honorem con una categoría equivalente a Profesora Adjunta con dedicación Simple. DESPACHO DE LA COMISIÓN: “DESIGNAR a la Prof. Mg. Rita Liliana DE PASCUALE (D.N.I. No 11.341.985) como Profesora Consulta para desempeñarse en la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, desde el 01 de febrero de 2025 y hasta el 31 de enero de 2026. ESTABLECER que la Prof. Mg. Rita Liliana DE PASCUALE se desempeñará con una categoría equivalente a Profesora Adjunta con dedicación Simple, en calidad de ad-honorem”. Con diecisiete (17) firmas. INFORMA: SERGIO BRAMARDI. Pasamos a votar. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones, una Abstención. Plataforma. Queda aprobado por Mayoría .-----

B- CARRERAS/PLANES DE ESTUDIOS-----

5) Expte. S- 6106/25: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Eleva Modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado “Especialización en Enfermería en Emergencias”. DESPACHO DE LA COMISIÓN: “Artículo 1: Modificar el nombre de la carrera de posgrado Especialización en Emergencias (Ord. N° 968/2022 y su modificatoria Ord. 703/2024 por Especialización en Enfermería en Emergencias. Artículo 2: Modificar el plan de estudios para la Carrera Especialización en Enfermería en Emergencias de acuerdo al Anexo 1 (se corresponde con el anexo de la Res 88/2025)”. Con dieciséis (16) firmas. INFORMA: ESTEBAN JOCKER. Pasamos a votar. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Plataforma. Queda aprobado por unanimidad .-----

C- ACADÉMICOS-----

6) Expte. S- 5761/25: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Eleva Proyecto de Extensión Áulica Choele Choel y la Creación de la Localización Allen de la Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud, para el dictado de la carrera de Licenciatura en Enfermería. DESPACHO DE LA COMISIÓN: “Art. 1. CREAR la extensión áulica Choele Choel de la Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud en la ciudad de Choele Choel, provincia de Río Negro, entendiendo por tal al ámbito donde se dictan un conjunto de materias que pueden responder al tramo de una carrera o de más de una carrera. Art. 2 CREAR la Localización Allen de la Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud en la ciudad de Allen, provincia de Río Negro, entendiendo por tal al ámbito de dictado de una carrera completa o dictado de más de una carrera en forma completa”. Con diecisiete (17) firmas. INFORMA: ETIENNE SARTORI. Pasamos a votar. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Plataforma. Queda aprobado por unanimidad .-----

7) Expte. S- 3353/25: COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA y SUR: Eleva las modificaciones de las condiciones de ingreso a la carrera “Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos”. DESPACHO DE LA COMISIÓN: “APROBAR las modificaciones de las condiciones de ingreso a la carrera “Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos (Ciclo de Licenciatura)” (Plan estudios Ord. 0180/14, Rectif. 0603/16, Modif. 0236/18 y 0432/19), las que serán según se detalla a continuación: CONDICIONES DE INGRESO Está destinado a: “Egresados de carreras de pre-grado (universitarios o no universitarios), reconocidas oficialmente, con formación en recursos humanos cuyos planes de estudio tengan como mínimo 1600 horas reloj o 3 años de duración; Técnico Universitario en Administración Pública o Técnico Superior en Administración



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

Pública otorgados por la Universidad Nacional del Comahue. El Complejo Universitario Regional Zona Atlántica y Sur (CURZAS) establecerá una comisión ad hoc que actuará únicamente en aquellos casos en los que el título de pregrado presentado por el postulante no esté contemplado expresamente en las condiciones de ingreso o genere dudas respecto de su pertinencia en relación con el perfil académico y profesional de la carrera. La comisión tendrá a su cargo la evaluación de la afinidad disciplinar del título y su ajuste a los criterios definidos para el ingreso a la carrera”. Con dieciséis (16) firmas. INFORMA: PAULA LUI. Pasamos a votar. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Plataforma. Queda aprobado por unanimidad .-----

8) Expte. S- 6584/25: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita la Rectificación de la Ordenanza N° 383/23, sobre la regularización de la Prof. María Lorena Alfonso, en el cargo de Profesora Adjunta Regular con dedicación Exclusiva en el área “Álgebra”. DESPACHO DE LA COMISIÓN: “Rectificar la Ordenanza N° 383/23 sobre la regularización de la Prof. María Lorena Alfonso, en el cargo de Profesora Adjunta Regular con dedicación Exclusiva dejando establecido que el cargo de la Prof. Alfonso corresponde al Área Álgebra. Con dieciséis (16) firmas. INFORMA: GROSSO GUILLERMO. Pasamos a votar. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Plataforma. Queda aprobado por unanimidad .-----

7. TEMAS SOBRE TABLAS.-----

Se da tratamiento y lectura a las declaraciones y tratamiento de los temas presentados sobre tablas siendo los mismos aprobados por unanimidad del cuerpo. Se adjuntan los proyectos aprobados.-----

Secretaria: Con esto y no habiendo mas temas para tratar, damos por terminada la primera y segunda sesión ordinaria del día de la fecha siendo las 14:54 hs.-----

Rectora: Gracias consejeros, nos vemos mañana en las comisiones que está para tratamiento la propuesta de cierre y la propuesta de presupuesto 2026. Gracias.-----

Dada en la sala de reuniones del Consejo Superior, sito en calle Libres Pensadores del predio Universitario, edificio de la Biblioteca Central – Universidad Nacional del Comahue – Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre. La presente acta, es puesta por Secretaría a disposición de los miembros del Consejo Superior y sin observaciones es firmada por la Señora Rectora Dra. Beatriz Gentile quien certifica.-----
(CONSTA 38 PÁGINAS).-----